ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo.

En consecuencia, la Guía GEES Versión 3 emitida el 25 de septiembre de 2025, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

a) Cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
b) Definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente
c) Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
d) El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo anterior, el Municipio de Yopal, Casanare, realiza el análisis del sector correspondiente al objeto contractual: "**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BIENES TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO REQUERIDO PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA SIG DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL**". Los estudios de sector adelantados por la Administración Municipal permiten fortalecer la gestión institucional y la adecuada administración del riesgo, contribuyendo a la protección de los bienes muebles e inmuebles, los servidores públicos y los intereses patrimoniales del Municipio de Yopal. Lo anterior resulta fundamental para garantizar la continuidad en la prestación de las funciones administrativas y el cumplimiento de los fines del Estado territorial.

En atención a la naturaleza y complejidad del objeto contractual, se hace necesario adelantar un análisis que permita verificar la disponibilidad de bienes tecnológicos y mobiliario que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, así como las condiciones de suministro e instalación necesarias para la correcta adecuación de la Oficina SIG de Catastro Multipropósito. Este ejercicio resulta fundamental para garantizar la funcionalidad operativa, la eficiencia administrativa y el adecuado desarrollo de las funciones institucionales.

De esta manera, el análisis del sector se constituye en un instrumento esencial para asegurar condiciones de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el proceso de contratación, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal y la normativa vigente aplicable a las entidades territoriales. En este contexto, la adquisición, suministro e instalación de los bienes requeridos permitirá fortalecer la capacidad técnica y operativa de la Secretaría de Planeación Municipal, contribuyendo al cumplimiento de los fines institucionales y a la adecuada prestación del servicio.

El Municipio de Yopal, en desarrollo de la etapa de planeación del proceso de contratación, procede a realizar el análisis del sector, el cual constituye un instrumento fundamental para la adecuada estructuración del proceso contractual y materializa la aplicación de los principios de planeación, economía, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El cual se elabora siguiendo la Guía GEES Versión 3 emitida el 25 de septiembre de 2025 de Colombia Compra Eficiente bajo la siguiente estructura:

1. Aspectos generales del mercado
2. Modelo de Abastecimiento Estratégico
3. Comportamiento del gasto histórico - Estudio de la demanda
4. Estudio de la oferta
5. Estudio de mercado

58

6. Conclusiones del Análisis de Sector

El análisis del sector resulta indispensable en los procesos de contratación pública, toda vez que permite identificar y analizar las condiciones del mercado relacionadas con el objeto a contratar, considerando de manera particular las características del bien o servicio requerido, las ventajas que su adquisición representa para la Entidad Estatal, así como las modalidades de provisión existentes. De igual forma, dicho análisis contempla aspectos relevantes como la forma de entrega de los bienes o la prestación de los servicios, los plazos de ejecución, las cantidades requeridas, las condiciones de pago, los mecanismos de entrega y, en general, las demás condiciones contractuales que pueden ser acordadas entre las partes, con el fin de garantizar una contratación eficiente y acorde con las necesidades institucionales.

En este contexto, la Administración Municipal, en cumplimiento de las metas, programas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo, debe propender por la eficiencia en el desarrollo de sus actividades, asegurando el uso adecuado de los recursos públicos y dando cumplimiento a la obligación legal de realizar las provisiones necesarias para la dirección, organización, planificación y prestación de los servicios a su cargo, en condiciones de equidad, eficiencia, calidad y oportunidad, conforme a los mandamientos legales vigentes.

En consecuencia, la Administración Municipal establece la necesidad que se pretende satisfacer, determina la forma más eficiente de atenderla y define los mecanismos idóneos para proveer los bienes o servicios requeridos, como parte integral de la etapa de planeación del presente proceso. Para tal efecto, se realiza el análisis del sector en los términos previstos en el Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos y buenas prácticas definidos por Colombia Compra Eficiente, asegurando la debida estructuración del proceso contractual y la adecuada toma de decisiones.

CAPITULO 1.

ASPECTOS GENERALES

1.1 DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

SIIS	Sistema Integrado de Información Societaria

Fuente: Elaboración propia-Equipo de Gestión Contractual Secretaría General.

El Municipio de Yopal Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de mínima cuantía

De conformidad con la estimación presupuestal del proceso y lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad adelantará el proceso bajo la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta que el valor estimado del contrato no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad para la vigencia fiscal correspondiente.

En consecuencia, el presente análisis del sector se orienta a soportar técnicamente la estructuración de un proceso de selección simplificado, garantizando la adecuada planeación del proceso y la verificación de las condiciones del mercado para la provisión de los bienes requeridos.

Trazabilidad con el Proyecto de Inversión BPIN

El presente proceso contractual se encuentra articulado con los proyectos de inversión del municipio de Yopal orientados al fortalecimiento de la gestión territorial y la consolidación del Catastro Multipropósito, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan de Desarrollo Municipal "Yopal para Todos 2024–2027", particularmente dentro del programa "Yopal Ciudad Capital, con Ordenamiento y Planificación Territorial para Todos".

En el marco de dicho programa fueron aprobados y viabilizados los siguientes proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – BPIN:

- Proyecto BPIN 2024850010007: *"Fortalecimiento de los Sistemas de Información Geográfica Territorial y Catastro Multipropósito en el municipio de Yopal"*
- Proyecto BPIN 2024850010015: *"Fortalecimiento de instrumentos, herramientas y procesos de planificación y gestión territorial del municipio de Yopal"*

El proyecto identificado con código BPIN 2024850010007 contempla, entre otros, el componente orientado a implementar el servicio público de gestión catastral multipropósito rural y urbano, así como el componente relacionado con la actualización de los sistemas de información geográfica, geodésica y cartográfica, mediante la implementación y fortalecimiento de herramientas tecnológicas que permitan la administración, procesamiento y análisis de la información territorial.

Por su parte, el proyecto BPIN 2024850010015 tiene como finalidad fortalecer la formulación e implementación de instrumentos de ordenamiento territorial y herramientas de gestión del suelo, contemplando el desarrollo de estrategias orientadas al control urbano, la gestión de perfiles viales, áreas de cesión y demás instrumentos de planificación territorial.

En este contexto, la contratación asociada al presente análisis del sector —correspondiente a la adquisición, suministro e instalación de bienes tecnológicos y mobiliario para la adecuación de la Oficina SIG de Catastro Multipropósito de la Secretaría de Planeación Municipal de Yopal— constituye una acción complementaria y necesaria para el cumplimiento de las actividades contempladas en los mencionados proyectos de inversión, en la medida en que permite:

60

- Fortalecer la infraestructura tecnológica requerida para la gestión del Sistema de Información Geográfica (SIG).
- Garantizar condiciones adecuadas para el procesamiento, análisis y administración de la información catastral multipropósito.
- Soportar técnicamente los procesos de planeación territorial, ordenamiento del suelo y gestión urbana y rural del municipio.

En consecuencia, la presente contratación contribuye de manera directa al cumplimiento de los objetivos y componentes establecidos en los proyectos BPIN mencionados, fortaleciendo las capacidades institucionales del municipio de Yopal para la administración del territorio, la gestión catastral multipropósito y la consolidación del Sistema de Administración del Territorio (SAT).

1.2 Sector Económico

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla 1 Sectores Económicos

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

	tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.) 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la República de Colombia.

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BIENES TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO REQUERIDO PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA SIG DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL", se enmarca dentro de un contrato de compraventa, en la medida en que su finalidad es la provisión de bienes tecnológicos y mobiliario, junto con las actividades necesarias para su adecuada instalación, configuración y puesta en funcionamiento, destinadas a la adecuación de la Oficina SIG de Catastro Multipropósito de la Secretaría de Planeación Municipal de Yopal.

El objeto contractual se ubica dentro del sector terciario de la economía, específicamente en las actividades de comercio al por mayor y al por menor de bienes tecnológicos, equipos informáticos, periféricos, así como mobiliario y artículos de oficina, incluyendo actividades complementarias de instalación requeridas para la adecuada puesta en funcionamiento de los bienes.

Atendiendo la necesidad institucional de fortalecer la capacidad operativa, tecnológica y funcional de la dependencia, se establece que las actividades derivadas del contrato se encuentran comprendidas dentro del sector de bienes, específicamente en los subsectores de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y mobiliario de oficina, los cuales satisfacen de manera directa el objeto contractual.

70

En este contexto, el análisis del sector permite establecer el marco del Proceso de Contratación, identificar las condiciones del mercado, analizar la oferta disponible, verificar las características técnicas de los bienes requeridos y evaluar los factores económicos que inciden en la contratación. Lo anterior resulta fundamental para garantizar la selección objetiva del contratista y la adecuada ejecución del contrato.

En consecuencia, los posibles oferentes que participen en el proceso serán aquellas personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, cuyo objeto social o actividad económica comprenda el suministro de bienes tecnológicos, equipos informáticos, periféricos, mobiliario de oficina y servicios asociados de instalación.

El mercado de bienes tecnológicos en Colombia forma parte de un sector dinámico, caracterizado por la constante evolución tecnológica, la innovación en equipos y soluciones digitales, y la amplia disponibilidad de proveedores especializados. Este sector agrupa fabricantes, distribuidores, integradores tecnológicos y comercializadores que ofrecen soluciones orientadas al fortalecimiento institucional, la modernización administrativa y la optimización de procesos.

De igual manera, el mercado de mobiliario de oficina constituye un componente esencial dentro de los procesos de adecuación física de espacios institucionales, en la medida en que garantiza condiciones ergonómicas, funcionales y operativas que contribuyen al adecuado desempeño de las funciones administrativas.

Ambos segmentos del mercado presentan condiciones de competencia, diversidad de oferta, variedad de marcas y disponibilidad de soluciones ajustadas a requerimientos técnicos específicos, lo cual permite a la entidad estructurar un proceso contractual eficiente, transparente y ajustado a las necesidades institucionales.

El sector tecnológico, en particular, se encuentra en permanente transformación, impulsado por avances en hardware, infraestructura digital, soluciones SIG, interoperabilidad de sistemas y modernización de entornos de trabajo. Este comportamiento favorece la existencia de múltiples proveedores con capacidad de atender requerimientos como los planteados en el presente proceso contractual.

Algunas de las empresas que participan en estos segmentos del mercado corresponden a fabricantes, distribuidores e integradores de tecnología, así como proveedores de mobiliario institucional, sin que exista concentración exclusiva del mercado, lo que garantiza condiciones de pluralidad de oferentes.

En este orden de ideas, el análisis del sector se constituye en un instrumento esencial para asegurar condiciones de eficiencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal y la normativa vigente aplicable a las entidades territoriales.

Comportamiento del Sector de Comercio al por Mayor y al por Menor

El sector de comercio al por mayor y al por menor, correspondiente al sector terciario de la economía, constituye uno de los principales dinamizadores de la actividad económica nacional, en la medida en que comprende las actividades relacionadas con la distribución, comercialización e intermediación de bienes producidos por otros sectores.

Este sector se caracteriza por presentar una alta participación en el PIB, una amplia diversidad de agentes económicos y un comportamiento dinámico influenciado por variables como la demanda institucional, el consumo privado, la innovación tecnológica, la competencia de mercado y las condiciones macroeconómicas.

En términos generales, el sector comercio presenta las siguientes características relevantes:

- Alta competitividad: Existe una amplia pluralidad de oferentes, distribuidores y comercializadores, lo que favorece condiciones de competencia y disponibilidad de bienes.
- Diversidad de oferta: El mercado cuenta con múltiples marcas, gamas de productos, especificaciones técnicas y rangos de precios, especialmente en bienes tecnológicos y mobiliario.
- Sensibilidad a variables económicas: Factores como inflación, tasa de cambio, costos logísticos y disponibilidad de inventarios inciden directamente en los precios y condiciones de comercialización.
- Dinamismo tecnológico: En el segmento de bienes tecnológicos, el mercado evoluciona constantemente debido a la innovación, obsolescencia programada y actualización de soluciones digitales.
- Transformación de canales de comercialización: Se evidencia un fortalecimiento de esquemas digitales, comercio electrónico, integradores tecnológicos y proveedores especializados.

Comportamiento específico en bienes tecnológicos y mobiliario

Dentro de este sector, los mercados asociados a equipos tecnológicos, soluciones informáticas, periféricos y mobiliario institucional, presentan un comportamiento particularmente dinámico, debido a la renovación tecnológica constante, amplia presencia de distribuidores y mayoristas, competencia entre fabricantes e importadores, adaptación a necesidades corporativas e institucionales, variabilidad de precios según especificaciones técnicas.

El mercado tecnológico, en especial, se caracteriza por ciclos rápidos de actualización, alta disponibilidad de proveedores, diversidad de configuraciones técnicas, dependencia parcial de importaciones (impacto tasa de cambio), mientras que el mercado de mobiliario presenta mayor estabilidad relativa de precios, amplia pluralidad de fabricantes y distribuidores, variación según materiales, ergonomía y diseño.

Tendencias del sector

El sector comercio evidencia tendencias como la digitalización de procesos de venta, mayor especialización de proveedores, integración de soluciones tecnológicas, incremento de competencia por eficiencia y valor agregado, enfoque en soluciones integrales (suministro + instalación).

Dentro de los gremios y asociaciones que participan en el sector, podemos encontrar:

1. ACICAM – Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas, Aunque su enfoque principal es el cuero, algunas empresas del gremio producen mobiliario en cuero y derivados, especialmente para oficinas ejecutivas y muebles ergonómicos.

Promueven ferias como IFLS+EICI, donde también hay espacio para mobiliario de oficina de alta gama .

2. ASOMUEBLES – Asociación Colombiana de las Industrias del Mueble y Afines

Específicamente agrupa a fabricantes de muebles y artículos relacionados, incluyendo mobiliario de oficina, hogar, hospitalario y educativo.

Promueve el desarrollo sostenible, la innovación en diseño, uso de materiales reciclables y buenas prácticas de producción .

3. ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

A través de su Cámara de la Industria de Madera, Pulpa, Papel y Muebles, incluye a grandes empresas nacionales e internacionales del sector mobiliario.

Trabaja en normativas, acceso a mercados, certificaciones ambientales y procesos de innovación y productividad .

4. FEDEMADERAS – Federación Nacional de Industriales de la Madera

Participan fabricantes de mobiliario desde la base del uso de materia prima forestal legal y sostenible

Tienen un enfoque importante en trazabilidad, comercio justo y producción responsable del mobiliario en madera.

5. RED DE DISEÑO Y MUEBLE – Clústeres Regionales

En varias ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga existen clústeres de diseño, arquitectura y fabricación de mobiliario.

Integran diseñadores industriales, arquitectos, fabricantes y comercializadores que desarrollan productos para oficina, instituciones y hogares.

Son apoyados por cámaras de comercio y entidades como Impulsa y Confecámaras .

6. CÁMARAS DE COMERCIO REGIONALES

Especialmente las de ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga, que tienen líneas estratégicas para el sector de mobiliario dentro de los clústeres de industrias creativas, construcción y manufactura.

Apoyan el fortalecimiento empresarial, acceso a mercados públicos y participación en Ruedas de Negocios como Compra Lo Nuestro

Otros actores relevantes:

ICONTEC: Define las normas técnicas aplicables a mobiliario (resistencia, ergonomía, seguridad) .

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: Estimula el fortalecimiento del sector productivo .

SENA y universidades de diseño industrial: Apoyan en la formación del talento humano para el desarrollo de mobiliario funcional y ergonómico.

Sector Manufacturero

El mobiliario de oficina forma parte de la industria manufacturera (Clasificación CIIU 31: fabricación de muebles), la cual en Colombia constituye un renglón importante del aparato productivo y se vincula tanto con el consumo interno como con la provisión de bienes para proyectos institucionales y comerciales.

De acuerdo con los indicadores del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el comportamiento del sector manufacturero en 2025 mostró resultados mixtos, pero con signos de

crecimiento acumulado. En términos generales, la producción industrial del país registró un incremento moderado en 2025, con la industria manufacturera contribuyendo al crecimiento total, impulsada por distintas ramas, aunque con dinamismos heterogéneos entre subsectores.

Durante 2025, la industria manufacturera presentó variaciones positivas en varios períodos, aunque con fluctuaciones interanuales. Algunos indicadores parciales mostraron que la producción industrial creció en ciertos meses del año, con un comportamiento favorable en actividades como la fabricación de muebles, colchones y somieres, que registró aumentos en períodos interanuales, lo que evidencia un dinamismo específico en este subsector dentro de la manufactura.

No obstante, al cierre de 2025 los datos agregados de producción industrial reflejaron una moderación general en el sector, con variaciones anuales más contenidas en la producción total de la industria. Este comportamiento mixto sugiere que, aunque existen segmentos con crecimiento, el sector manufacturero enfrenta desafíos de consolidación a nivel agregado.

En el contexto específico del sector de muebles y productos de madera, el mercado colombiano ha mostrado potencial de crecimiento con estimaciones de expansión en los próximos años, impulsado por la recuperación del consumo, la demanda del segmento residencial y comercial, y el fortalecimiento de canales de comercialización tanto tradicionales como digitales.

Desde una perspectiva de oferta, el subsector de mobiliario se beneficia del repunte de la demanda interna, incluidas dotaciones institucionales, y de la pluralidad de fabricantes y distribuidores en distintas regiones del país. Departamentos como Cundinamarca, Antioquia y Valle del Cauca concentran una parte significativa de la producción manufacturera de muebles, aunque también existen proveedores locales de menor escala que diversifican la oferta.

Este comportamiento del sector manufacturero y, en particular, del subsector de muebles y productos derivados, señala un entorno que continúa siendo relevante para abastecer procesos de suministro de bienes tecnológicos y mobiliario, aunque dentro de un contexto económico en el cual la evolución de la producción industrial presenta variaciones según periodos y subsegmentos específicos.

Sector Tecnológico y Equipos Eléctricos

Este segmento del mercado comprende la comercialización de Equipos informáticos y periféricos, Dispositivos tecnológicos, Equipos eléctricos y electrónicos, Sistemas de climatización y refrigeración, Soluciones de infraestructura tecnológica.

El sector se caracteriza por su alto dinamismo, derivado principalmente de la constante evolución tecnológica, la innovación en eficiencia energética, la actualización de especificaciones técnicas y la amplia pluralidad de oferentes presentes en el mercado nacional.

Comportamiento del mercado de bienes tecnológicos:

El mercado colombiano de bienes tecnológicos presenta condiciones relevantes para la contratación pública, entre ellas alta disponibilidad de oferta: Existe una amplia red de fabricantes, distribuidores, integradores y comercializadores autorizados. Pluralidad de proveedores: No se evidencia concentración exclusiva del mercado, lo cual favorece la libre competencia. Rápida evolución tecnológica: Los equipos tecnológicos presentan ciclos constantes de actualización y mejora. Sensibilidad a variables macroeconómicas: Factores como la tasa de cambio, costos logísticos y condiciones de importación inciden en los precios. Gran parte de los bienes tecnológicos comercializados en Colombia son de origen importado, lo que implica que los precios pueden presentar variaciones asociadas al comportamiento del dólar, costos de transporte y disponibilidad de inventarios.

72

Comportamiento del mercado de aires acondicionados:

Los sistemas de climatización forman parte del mercado de equipos eléctricos y de refrigeración, el cual presenta características propias amplia diversidad de marcas y tecnologías, Innovaciones en eficiencia energética (inverter, bajo consumo), Competencia entre fabricantes e importadores, Oferta suficiente a través de distribuidores especializados.

La demanda de estos equipos se encuentra influenciada por condiciones climáticas regionales, requerimientos institucionales, normas de eficiencia energética y tendencias de ahorro de energía.

En regiones con condiciones térmicas elevadas, como el departamento de Casanare, estos bienes presentan una demanda estructuralmente estable, lo cual garantiza la existencia de proveedores con capacidad de suministro.

Condiciones del mercado relevantes para la entidad, el sector tecnológico y de equipos eléctricos presenta condiciones de competencia, diversidad de especificaciones técnicas, amplia pluralidad de oferentes, disponibilidad de soluciones ajustadas a requerimientos institucionales.

1.3. Perspectivas Económicas Internacional

El documento Global Economic Prospects del Banco Mundial (BM), el informe que evalúa las perspectivas económicas globales, muestra que el crecimiento económico mundial continúa siendo moderado y por debajo de los niveles necesarios para impulsar un desarrollo sostenido, aunque con leves ajustes respecto a proyecciones anteriores.

Según las estimaciones más recientes, se prevé que la economía global crezca alrededor de un 2,6 % en 2026, una ligera desaceleración desde el 2,7 % proyectado para 2025. Esto refleja un contexto global de crecimiento más lento debido a factores como incertidumbre política y tensiones comerciales, aunque con expectativas de recuperación moderada hacia 2027[1].

Crecimiento por regiones

América Latina y el Caribe:

El Banco Mundial proyecta que la región crecerá cerca de 2,3 % en 2026, un avance leve desde el crecimiento estimado de 2,3 % en 2025, con posibles mejoras hacia 2,5 % en 2027 a medida que la demanda doméstica se fortalezca.

Estas cifras reflejan que los países latinoamericanos aún enfrentan desafíos estructurales como baja productividad, altos niveles de desigualdad y mercados laborales con dinamismo limitado [2].

Crecimiento global:

El BM estima que el crecimiento mundial se mantenga moderado en torno al 2,6 % en 2026, con una recuperación gradual esperada de flujos comerciales y productividad hacia 2027[3].

[1] https://cepcuyo.com/global-economic-prospects-2026/

[2] https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/perspectivas-economicas-america-latina-caribe

País / Región	2025e	2026p
Argentina	5,0 %	**4,7 %**
Brasil	2,2 %	2,3 %
Chile	2,2 %	2,2 %
Colombia	**3,0 %**	**2,9 %**
Costa Rica	3,5 %	3,4 %
México	1,5 %	1,6 %
Perú	2,5 %	2,5 %
Paraguay	3,6 %	3,6 %
Panamá	3,0 %	3,5 %
Uruguay	2,6 %	2,6 %
América Latina y el Caribe (promedio)	**2,5 %**	**2,6 %**

Proyecciones del Informe Global Economic Prospects – Banco Mundial (enero 2026)

1.4. Perspectivas Económicas Nacional

En el caso de Colombia, las estimaciones del Banco Mundial, se proyecta que en 2026 la economía colombiana crecerá aproximadamente 2,6 %, apoyada por un consumo interno resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada[4].

Para 2027 se estima una mejora hacia 2,8 %, aunque aún por debajo de cifras potenciales más altas si se logra dinamizar la producción y las exportaciones.

Estas proyecciones son ligeramente menos optimistas que estimaciones previas que apuntaban hacia tasas cercanas al 3,0 % para 2026, lo cual subraya cómo las condiciones externas y locales han influido en las expectativas económicas[5].

1.5. Variables Económicas que afectan el sector

De acuerdo a la Información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan a continuación los principales Indicadores económicos alrededor del sector terciario referente a los servicios de personal.

Participación en el PIB y relación con el sector

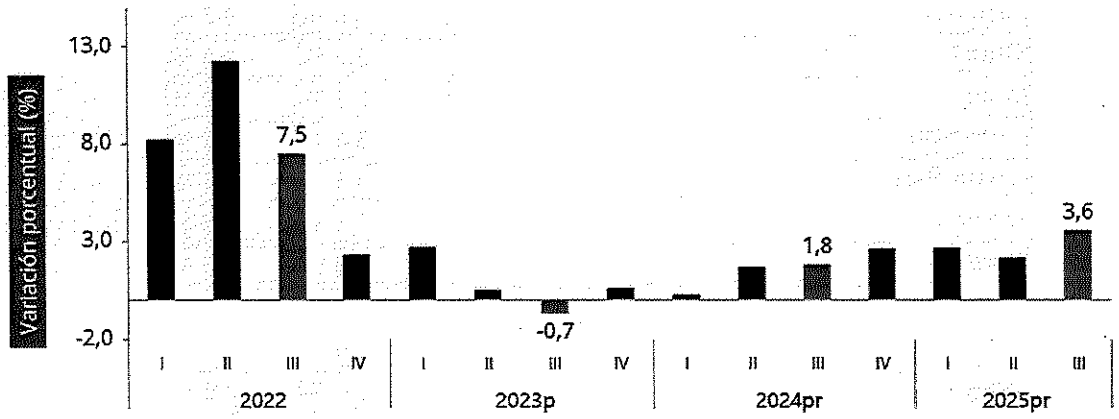
En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

[4] https://www.eltiempo.com/economia/sectores/el-banco-mundial-recorto-proyeccion-de-crecimiento-economico-para-colombia-en-2026-y-2027

[5] https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2026

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2022-I / 2025pr - III



Fuente: DANE, PIB_T

Dinámica por actividades económicas:

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,5	1,0	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.

• Transporte y almacenamiento crece 2,2%

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

• En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p .

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

IPC enero de 2026

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador macroeconómico diseñado para medir la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios que integran el consumo final de los hogares.

Su finalidad es reflejar la evolución del nivel general de precios y estimar el cambio en el costo de vida, tomando como referencia un período base, lo que permite analizar el comportamiento inflacionario de la economía.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

75

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,38	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero **2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,65	5,11	0,95
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas,

76

Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,47 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En enero de 2026 en comparación con enero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,19%), arriendo imputado (5,03%), arriendo efectivo (5,27%), transporte urbano (10,29%), carne de res y derivados (11,73%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,94%), café y productos a base de café (48,25%), educación preescolar y básica primaria (8,69%), suministro de agua (6,38%) y frutas frescas (9,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,00%), arroz (-7,01%), papas (-14,84%), tomate (-10,96%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-18,79%).

Salario Mínimo

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, expedido por el Ministerio del Trabajo, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para el año 2026 en Colombia se fijó en la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905), con efectos a partir del 1 de enero de 2026, lo que representa un incremento del 23,7% frente al valor establecido para la vigencia anterior.

Por su parte, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1470 del 29 de diciembre de 2025, expedido igualmente por el Ministerio del Trabajo, el auxilio de transporte para la vigencia 2026 se estableció en DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($249.095) mensuales.

Cabe precisar que este beneficio aplica exclusivamente para los trabajadores que devenguen hasta dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, de acuerdo con la normativa vigente.

Concepto	Valor Mensual / Diario
Salario Mínimo Mensual	**$1.750.905**
Auxilio de Transporte	**$261.218**
Total Devengado Mínimo	**$2.012.123**
Valor Dia Ordinario	$58.364
Valor Hora Ordinaria	$8.338

Valores de Horas Extras y Recargos (2026)

A continuación, el detalle de cuánto vale cada hora adicional o recargo según el porcentaje de ley:

Tipo de Hora / Recargo	Porcentaje	Valor Hora
Hora Ordinaria	100%	$8.338
Recargo Nocturno (9pm - 6am)	+35%	$2.918 (adicional)
Extra Diurna	+25%	**$10.423**
Extra Nocturna	+75%	**$14.592**
Dominical o Festivo (Recargo)	+75%	$6.254 (adicional)
Extra Diurna Festiva	+100%	**$16.676**
Extra Nocturna Festiva	+150%	**$20.845**

Variaciones del salario mínimo legal vigente:

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2026	$1.750.905	$249.095
2025	$1.423.500	$200.000
2024	$1.300.000	$162.000
2023	$1.160.000	$140.606
2022	$1.000.000	$117.172
2021	$908.526	$106.454
2020	$877.803	$102.854
2019	$828.116	$97.032

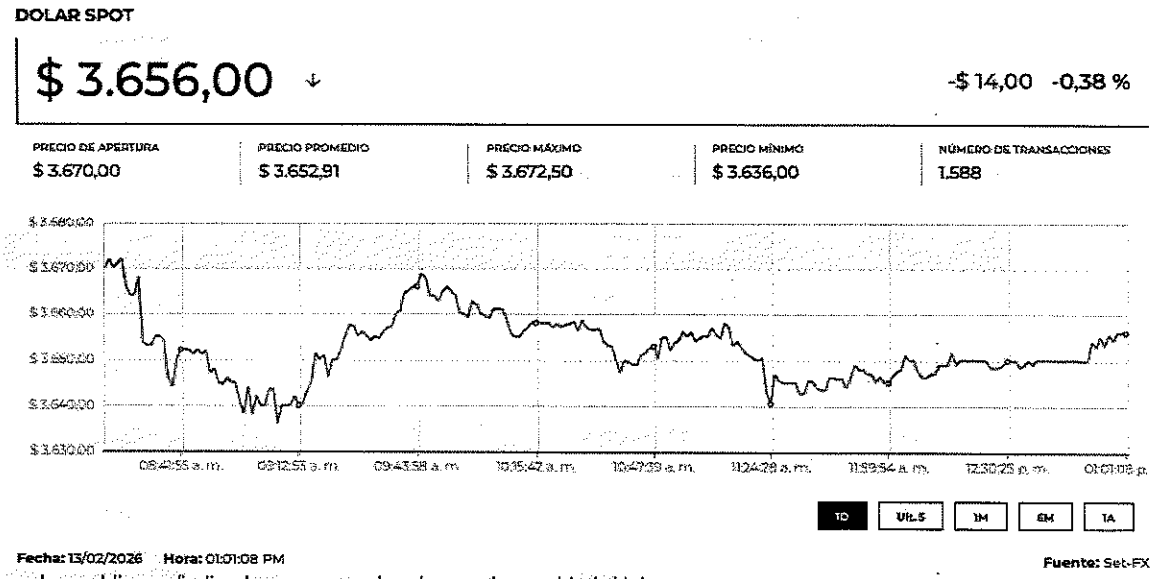
El incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente incide en los costos asociados a la cadena de suministro, transporte, instalación y servicios técnicos requeridos para la provisión de los bienes objeto del presente proceso contractual, lo cual puede reflejarse en ajustes en los precios ofrecidos por los proveedores.

Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Indicadores Económicos



Fuente: https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar

Aspectos económicos del orden regional o local

Casanare está conformado por 19 municipios y se ubica al oriente del país, con una extensión territorial de 44.640km2, que corresponde el 3,91% del territorio nacional, ocupando el décimo (10) lugar en extensión a nivel nacional. Por su extensión podría compararse con un país como Dinamarca. Casanare hace parte de la región Orinoquía. Limita al norte con el departamento de Arauca, al sur con el Meta, al este con Vichada y al oeste con Boyacá y Cundinamarca. Se encuentra a 387kmde Bogotá D.C.

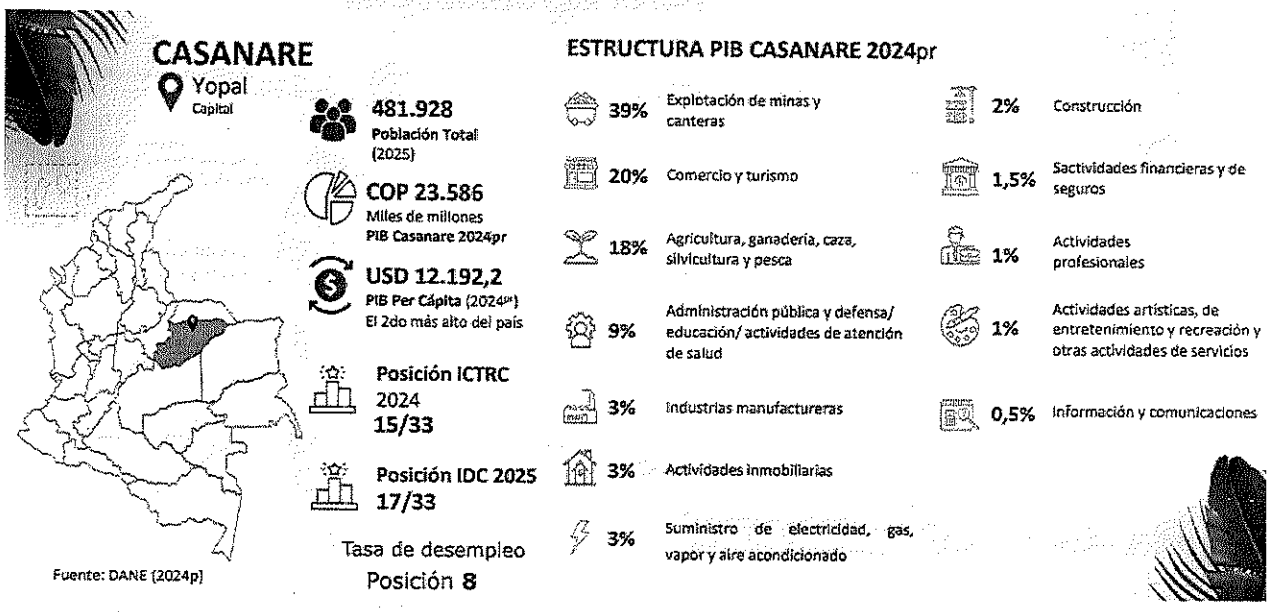
Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22°C a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

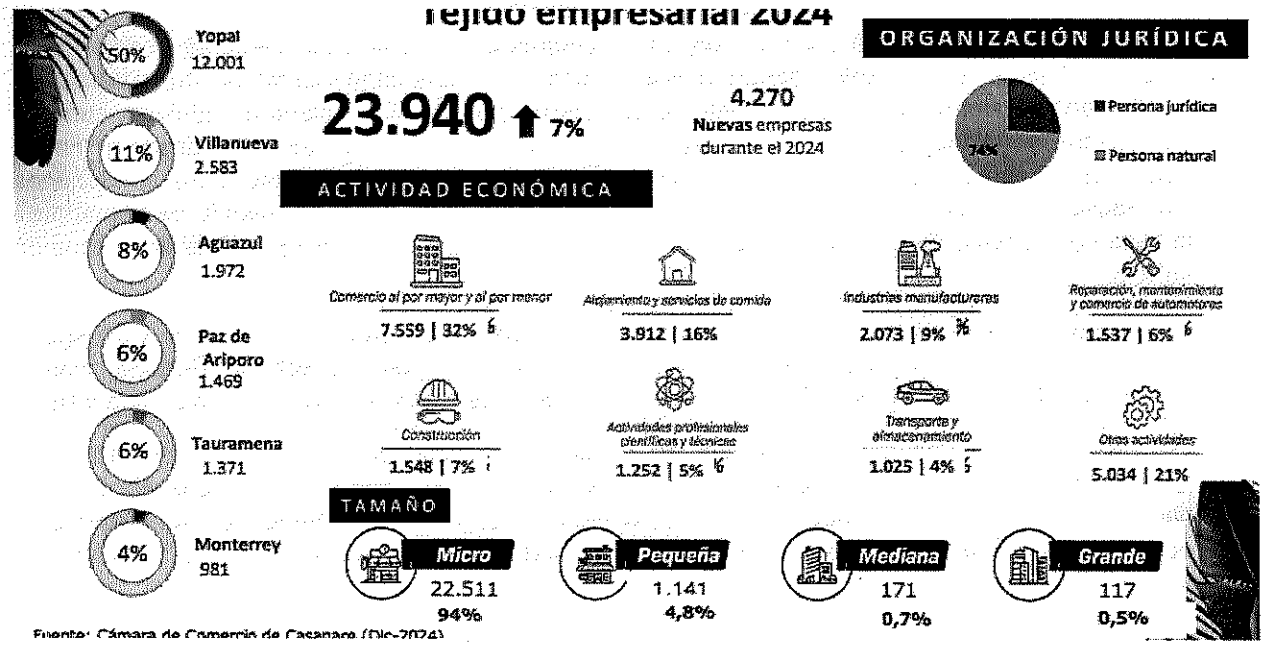
La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chipre, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Gravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.

Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

Contexto económico Casanare

Según la información publicada por la Cámara de Comercio de Casanare, contempla el índice de desempeño económico de Yopal y demás municipios a saber:





Fuente: Cámara de Comercio de Casanare (Dic-2024)

Perfil Agroindustrial

CASANARE COMO POTENCIA

AGROPECUARIA Y ENERGÉTICA

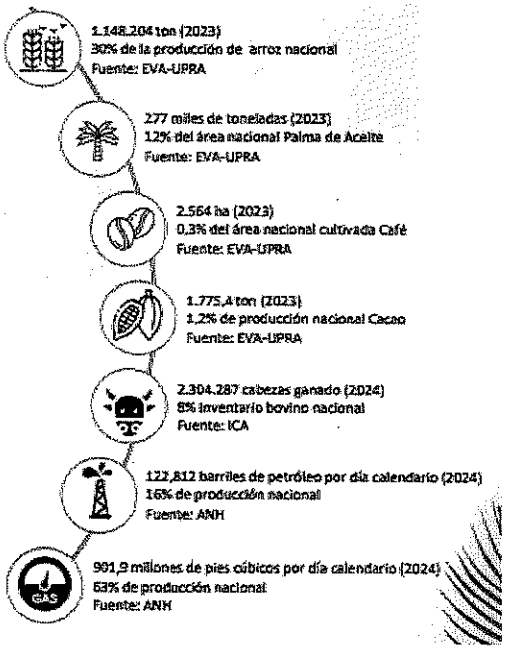
#1 Producción nacional **GAS NATURAL**

#1 Producción e industria nacional **ARROZ**

#2 Producción e industria nacional **PETRÓLEO**

#3 Hato **GANADERO**

#4 Producción e industria nacional **PALMA DE ACEITE**



Estadísticas cultivos 2023

Hectáreas Sembradas	**308.565**
Hectáreas Cosechadas	**301.273**
Toneladas Producidas	**1.613.775**

Productividad sectorial

SECTOR	CRITERIO	VALOR EN CASANARE	ESCENARIO IDEAL
Arroz	Rendimiento ton/ha	5.0 Ton/Ha	6.7 Ton/Ha
Palma	Rendimiento Aceite crudo ton/ha	3.7 Ton/Ha	6.0 Ton/Ha
Café	Rendimiento ton/ha	0.9 Ton/Ha	2.4 Ton/Ha
Piña MD2	Rendimiento/ha	60 Ton/Ha	100Ton/Ha
Ganadería	Edad promedio al sacrificio	38 -48 meses	36 meses
	Natalidad promedio %	40%-50%	63%

Fuente: Cálculos Clústers (2022)

Se requiere apoyo estatal regional para realizar investigación y desarrollo orientado a aumentar productividad

Inventario Industrial

2 Termoeléctricas

21 Industrias molineras

20 Plantas secadoras de arroz

11 Plantas industriales extractoras de aceite

265 Grandes empresas de construcción

2 Plantas de beneficio

39 Procesadoras de alimentos

10 Fábricas de zapatos

271 Empresas de Confecciones

1 Refinadora de petróleo

4 Empresas de Plásticos

44 Fábricas de lácteos

28 Fábrica de ladrillos

330 Industrias metalmecánicas

1 Refinadora de gasolina

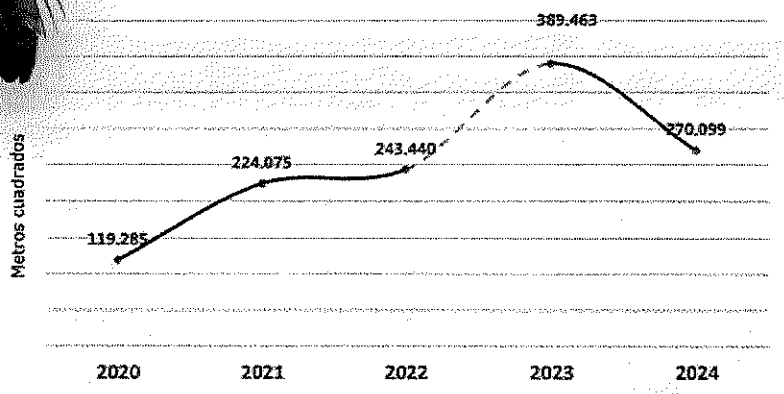
31 Fábricas de muebles

21 Industria de bebidas

768 Empresa de Turismo RNT

3 Industria de ca

Área licenciada para construcción en Casanare



Entre enero y noviembre de 2024, en Casanare fueron licenciados 237.188 m2; el 76% estuvo concentrado en Yopal. Las licencias en el departamento se destinaron para vivienda (33%), comercio (29%) y para educación (9%)

Decrecimiento 30,6%

Es necesario implementar programas de vivienda de interés social y prioritaria que enfoquen sus esfuerzos tanto en la construcción de nuevas unidades habitacionales como en la rehabilitación y mejora de las existentes. Estos programas deben garantizar altos estándares de seguridad estructural, comodidad y acceso a servicios básicos, asegurando un entorno digno y funcional para las comunidades beneficiadas

Fuente: DANE, ELIC - 2024

Yopal: centro de negocios y servicios de Yopal

Yopal, capital del departamento de Casanare Cuenta con una amplia oferta de bienes y servicios financieros, comerciales y corporativos para desarrollar negocios.

BUREAU DE EVENTOS
Centro de Convenciones y Negocios CCC

4.889
Total eventos

Total asistentes
297.576

768 Registros Nacionales de Turismo
5 hoteles de cadena
Fuente: CCC (2024)

21 bancos
7 sucursales
Fuente: CCC (2023)

1 Aeropuerto Internacional
Nueva y moderna terminal área
4 Aerolíneas
Latam, Avianca, Clic Air, Satena

260 Instituciones Prestadoras de Salud

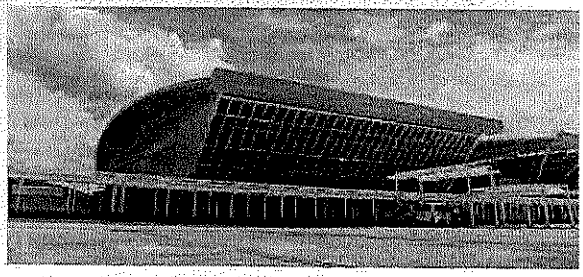
4 Universidades Públicas
17 Universidades Privadas
70 Programas pregrado y postgrado
Fuente: MEN – SNIES (2023)

7 grandes superficies
4 centro comerciales

15 concesionarios de vehículos automotores

La **TRANSVERSAL DEL SISGA, TRANSVERSAL DEL CUSIANA Y LA MARGINAL DEL LLANO** son los principales corredores terrestres que integran al departamento con el centro del país.

Casanare cuenta con 5 aeropuertos regionales, siendo el principal: **Aeropuerto El Alcaraván de Yopal**



Longitud de pista: **2.245 metros en asfalto**

Peso máximo de operación: **200.000 libras.**

Pista iluminada en su totalidad, operación: **6:00 a las 20:00**

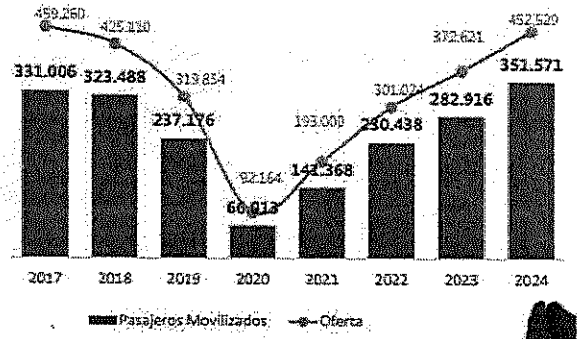
Capacidad para aviones: **Antonov-124-100**

Radiofaro omnidireccional de muy alta frecuencia

Fuente: Ministerio de Transporte

Conectividad

Pasajeros movilizados aeropuerto
El Alcaraván de Yopal



Fuente: Aerocivil 2025

Crecimiento 25%

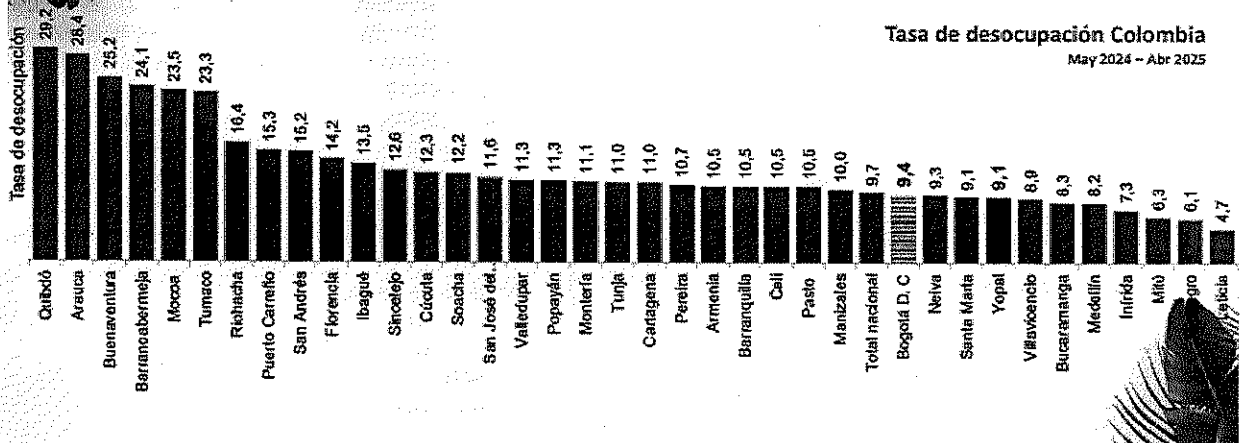
CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

Tasa de Desempleo Ciudades Capitales

Yopal se encuentra en la posición #8 entre las ciudades capitales e intermedias con menor tasa de desempleo.

En la capital del departamento de Casanare, alrededor de **8.000** personas se encuentran desocupadas

Tasa de desocupación Colombia
May 2024 – Abr 2025



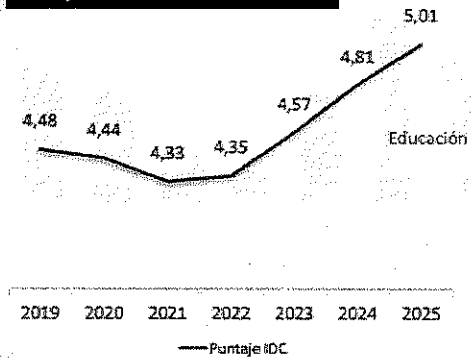
Fuente: DANE (2025)

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD – IDC 2025

Posición IDC 2024 **17**/33

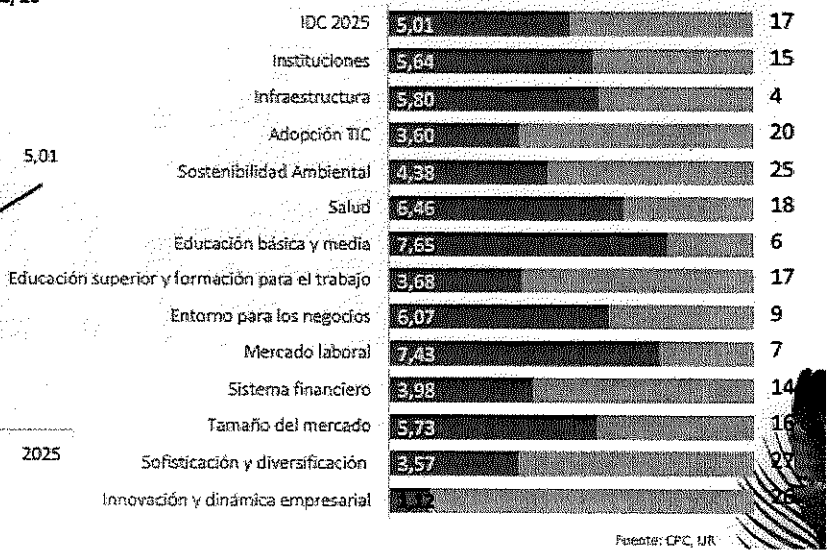
Puntaje **5,01**/10

Puntaje IDC de Casanare 2019-2025



Resultados

CASANARE



Fuente: CPC, IJR

Comercio Exterior de Casanare

Exportaciones

Figura 16: Principales productos

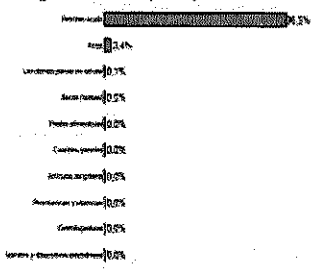
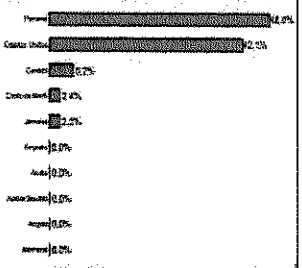


Figura 17: Principales destinos



A 31 de diciembre 2024, el Petróleo crudo representaron el 96,5 % de las exportaciones del departamento.

Principales destinos:

1. Panamá 48%
2. Estados Unidos 42%
3. Canadá 5,2%
4. Costa de Marfil 2,4%

Importaciones

Figura 20: Principales productos

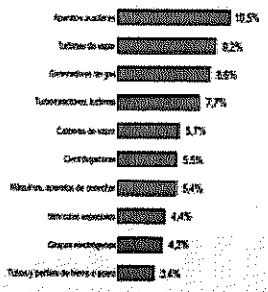
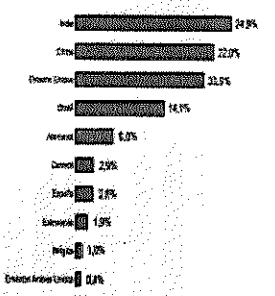


Figura 21: Principales orígenes



A 31 de diciembre 2024, turbinas de vapor representó el 9,2% y aparatos auxiliares el 10,5% de las importaciones del departamento.

Principales orígenes:

1. India 25%
2. China 22%
3. Estados Unidos 20,5%
4. Brasil 14,1%

Fuente: DANE (2024)



El Informe del Estudio Económico 2025, elaborado por la Cámara de Comercio de Casanare, constituye un instrumento técnico de análisis que tiene como finalidad examinar la dinámica empresarial de la jurisdicción, mediante la caracterización del comportamiento del stock de empresas, la creación y cancelación de unidades productivas, así como su distribución por tamaño, organización jurídica, sectores económicos y generación de empleo.

Este documento se desarrolla en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Sociedades, consolidándose como una fuente oficial de información estadística y económica que permite comprender la evolución del tejido empresarial formal en el departamento.

El informe proporciona insumos relevantes para el análisis de contexto económico, la evaluación de tendencias sectoriales, la identificación de patrones de crecimiento y rotación empresarial, así como la formulación de decisiones en materia de planeación, inversión y estructuración de procesos contractuales.

En este sentido, la información contenida en el estudio permite contar con un panorama integral sobre las condiciones del entorno empresarial, facilitando la interpretación de variables económicas que inciden en los mercados y en la actividad productiva regional.

Dicho estudio evidencia:

- Crecimiento moderado del stock empresarial
- Alta concentración en microempresas
- Predominio de comercio y servicios
- Elevada rotación empresarial
- Turismo como sector emergente estratégico

- Stock Empresarial

Al cierre de 2025, el stock de empresas registradas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Casanare ascendió a: **21.613 empresas**

Variación anual: **+1,2%** frente a 2024
Recuperación sostenida pospandemia
Estabilidad relativa del tejido empresarial formal

- Estructura por Tamaño Empresarial

La composición empresarial evidencia alta concentración en microempresas:

Microempresas: 96,2%
Pequeñas: 3%
Medianas: 0,7%
Grandes: 0,1%

predominio estructural de unidades de baja escala productiva.

- Organización Jurídica

Distribución empresarial:

Personas Naturales: 75,8%
Personas Jurídicas (Sociedades): 24,2%

Tendencia relevante: Crecimiento sostenido de sociedades (**+54% acumulado desde 2016**).

- Sectores con Mayor Participación

Principales actividades económicas:

Comercio → **8.122 empresas**
Alojamiento y servicios de comida → **3.745 empresas**
Industrias manufactureras
Construcción
Actividades profesionales
Agricultura

Comercio y servicios dominan la estructura empresarial.

- Generación de Empleo

Características del empleo empresarial:

94,5% de empresas generan entre **1 y 4 empleos**
Alta concentración en micro empleo
Incremento de empresas sin reporte de personal

Fragilidad estructural en capacidad ocupacional.

Dinámica empresarial

- Creación de Empresas

Empresas creadas en 2025: **3.905 nuevas empresas**

Variación anual: **+7,3%**
>99,8% microempresas
Concentración en comercio y servicios

- Empresas Generadoras de Empleo

Empresas creadas con al menos un empleo: **3.019 empresas**

Variación anual: **+0,8%**

Estabilización de iniciativas con impacto ocupacional.

- Supervivencia Empresarial

Cohorte 2020 → Supervivencia a 5 años: **32,3%**

Alta rotación empresarial, consistente con patrones nacionales.

Salida de empresas

- Cancelaciones

Promedio anual de salidas: **4.632 empresas / año**

>99% microempresas
84% personas naturales
Concentración en comercio y servicios

Elevada rotación empresarial.

Sector estratégico — turismo

- Importancia Económica

17% del stock empresarial
911 RNT activos
Crecimiento acumulado: **+29,5%**

- Características del Sector

99,3% microempresas
94,7% personas naturales
Alta creación + alta cancelación

Sector dinámico, pero con desafíos de sostenibilidad.

Fuente: https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2026/02/INFORME-ESTUDIO-ECONOMICO-2025.pdf

Desde la perspectiva del mercado local, el departamento de Casanare y particularmente el municipio de Yopal cuentan con establecimientos comerciales dedicados a la comercialización de equipos tecnológicos, mobiliario de oficina y soluciones de climatización, los cuales operan principalmente como distribuidores o comercializadores de marcas nacionales e internacionales.

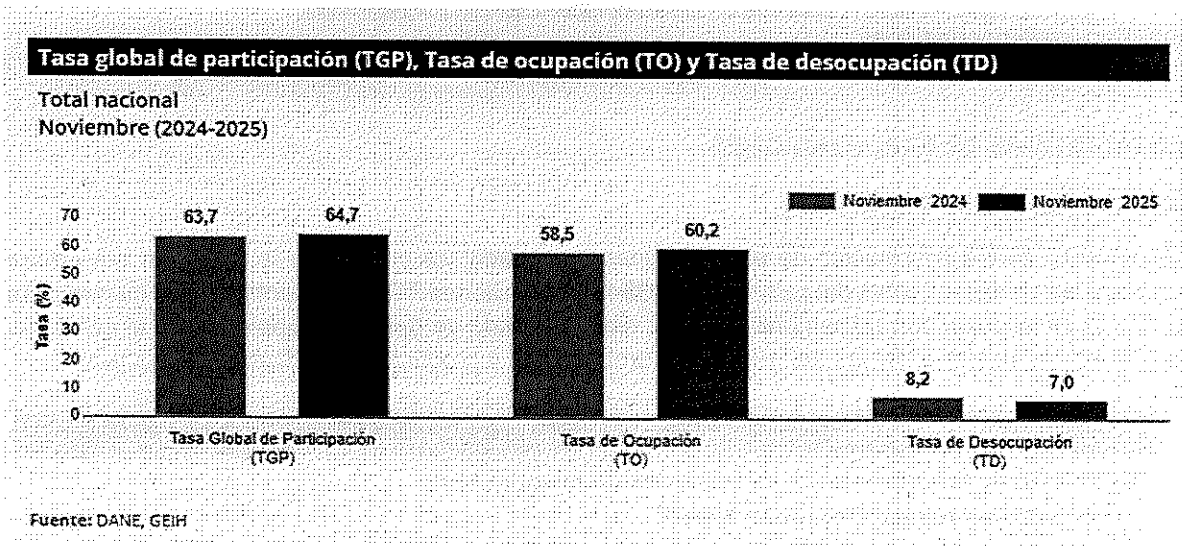
De acuerdo con la información disponible en la Cámara de Comercio de Casanare y la dinámica empresarial identificada, el sector comercio representa uno de los principales segmentos económicos del territorio, lo cual evidencia la existencia de proveedores potenciales con capacidad de suministrar los bienes requeridos.

Adicionalmente, la estructura del mercado permite la participación de proveedores regionales y nacionales, especialmente de ciudades como Bogotá, Medellín y Bucaramanga, que cuentan con redes de distribución hacia la región de la Orinoquía, lo cual garantiza condiciones de pluralidad de oferentes y disponibilidad de los bienes requeridos para el presente proceso contractual.

MERCADO LABORAL

Información noviembre 2025

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



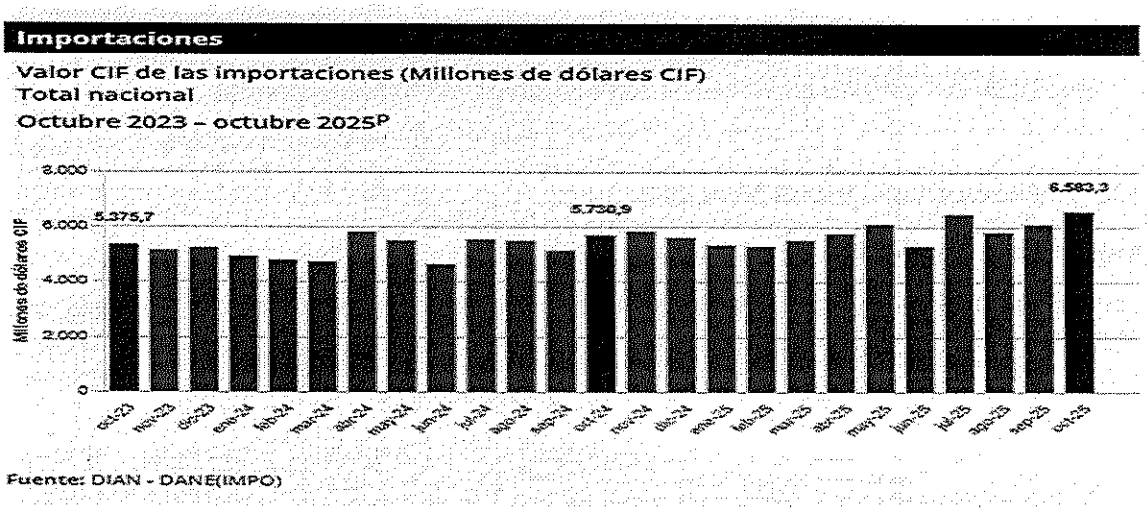
En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

IMPORTACIONES

Información octubre 2025

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2025, las importaciones fueron US$6.583,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,9% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,2% en el grupo de Manufacturas.



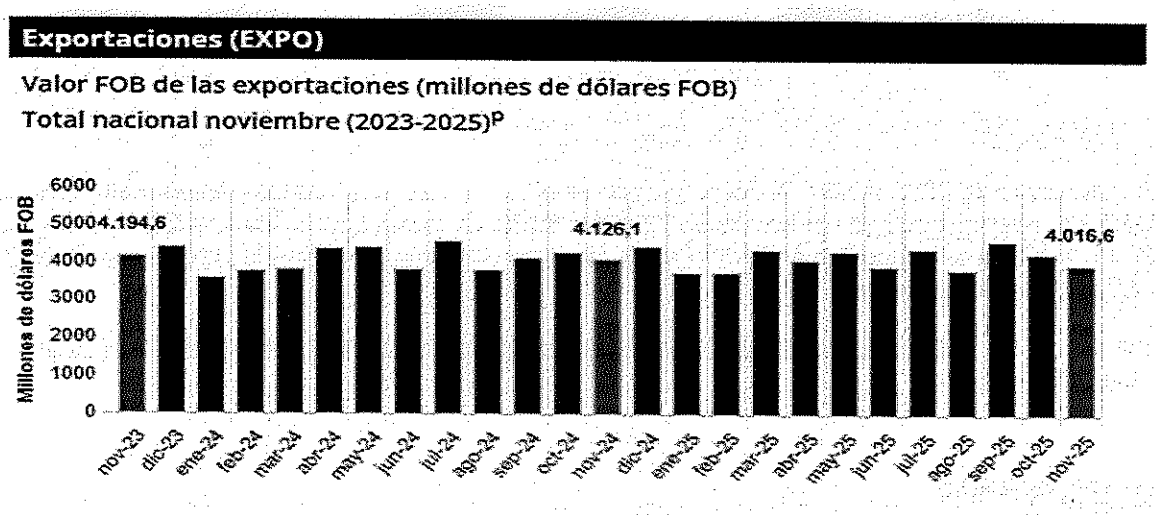
En octubre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,8% y Otros sectores con 0,1%.

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIONES

Información noviembre de 2025

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en noviembre de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.016,6 millones FOB y presentaron una disminución de 2,7% en relación con noviembre de 2024; este resultado se debió principalmente a la caída del 26,0% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 35,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 33,7%, Manufacturas con 23,1%, y Otros sectores con 7,8%.

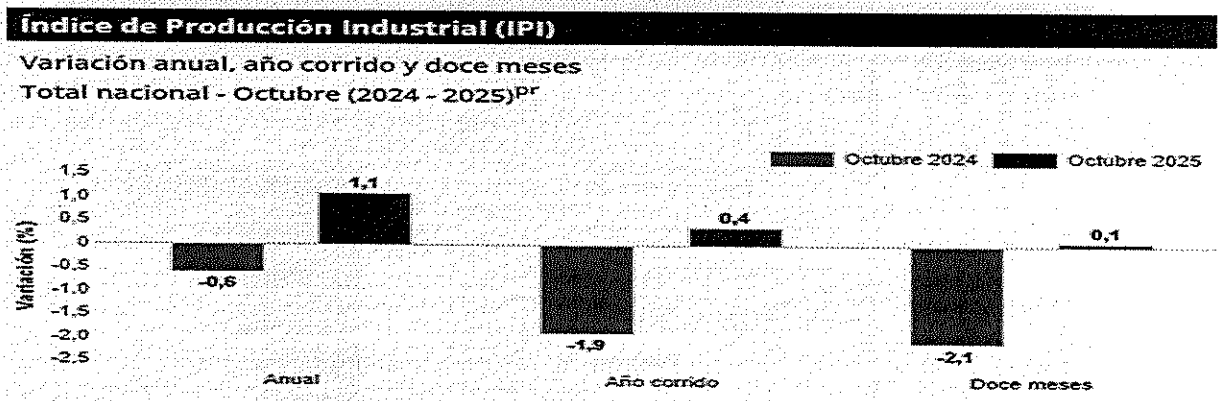
En noviembre de 2025 se exportaron 12,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 7,6% frente a noviembre de 2024.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)

Información octubre de 2025

En octubre de 2025 frente a octubre de 2024, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 1,1%.



Fuente: DANE, DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET; Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC más el reporte directo de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM y veintitrés fuentes de servicio público de acueducto.
pr : Cifras preliminares

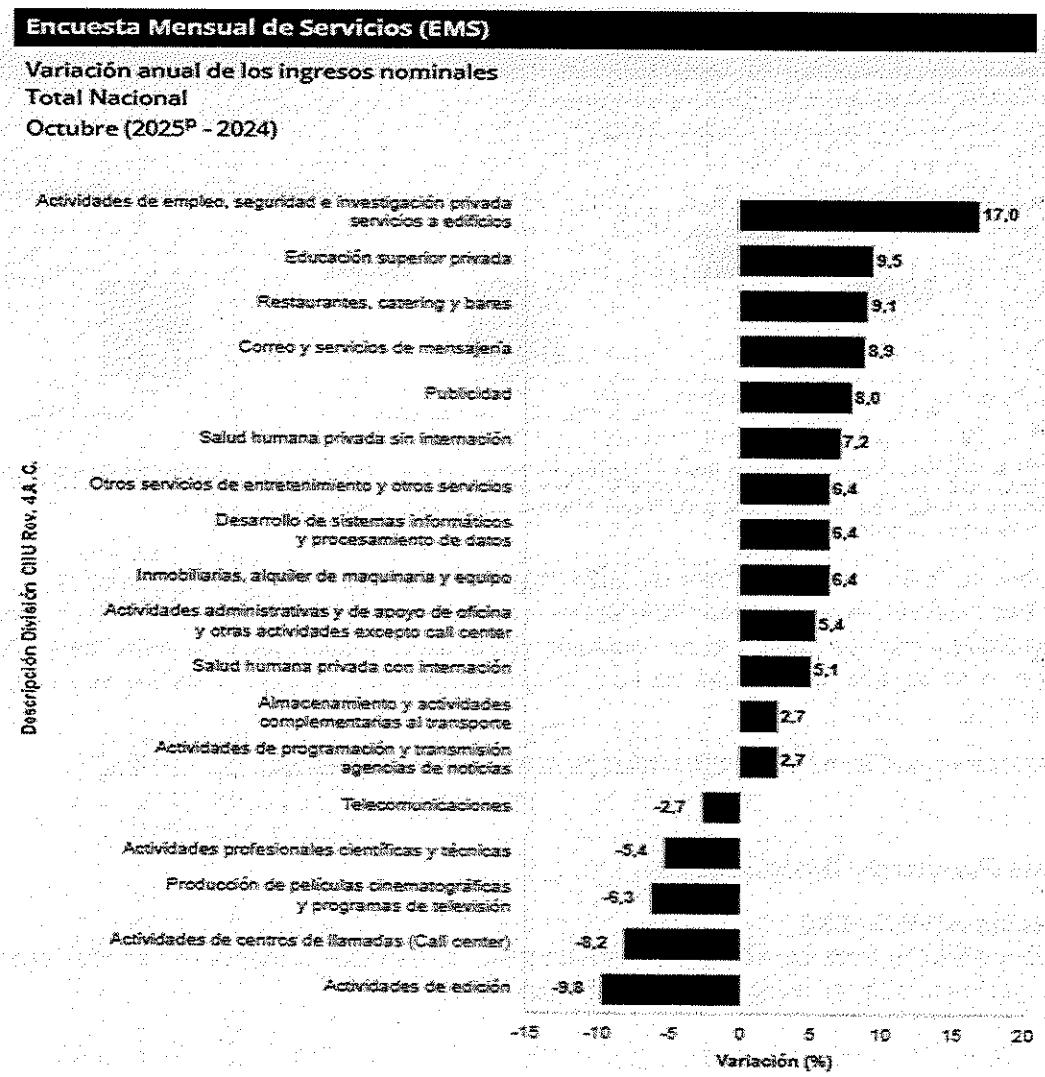
En octubre de 2025, frente a octubre de 2024, tres de los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas: el de industria manufacturera presentó una variación de 1,9%; el de suministro de electricidad y gas, de 1,9% y el de captación, tratamiento y distribución de agua, de 2,7%. En contraste, el sector que registró una variación negativa fue el de explotación de minas y canteras, con 2,9%.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Información octubre 2025

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.



Fuente: DANE - EMS
[P] Cifra provisional

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Perspectiva Técnica

En el mercado actual existe una amplia oferta de bienes destinados al funcionamiento y adecuación de dependencias administrativas, comprendiendo mobiliario de oficina, equipos tecnológicos y sistemas de climatización, los cuales responden a necesidades operativas, funcionales y técnicas comúnmente requeridas por las entidades públicas.

En relación con los bienes tecnológicos, el mercado ofrece una amplia variedad de equipos con especificaciones técnicas estandarizadas, que permiten su adecuada integración con la infraestructura tecnológica existente en la Entidad. Estos bienes deben garantizar condiciones

óptimas de desempeño, confiabilidad operativa y eficiencia, considerando que su finalidad es soportar procesos asociados al manejo, procesamiento y análisis de información geográfica propios de la Oficina SIG.

En este sentido, las especificaciones técnicas deberán orientarse a asegurar, entre otros aspectos:

- Compatibilidad con los sistemas y plataformas tecnológicas institucionales
- Cumplimiento de estándares mínimos de calidad y desempeño
- Condiciones de eficiencia energética, cuando resulte aplicable
- Garantías de fábrica y soporte técnico
- Requisitos de instalación, configuración y puesta en funcionamiento

Respecto del mobiliario de oficina, la oferta disponible en el mercado incluye soluciones funcionales y ergonómicas diseñadas para ambientes administrativos, que cumplen con criterios de resistencia estructural, optimización del espacio, durabilidad y confort laboral. La selección de estos bienes debe atender a las condiciones físicas de las instalaciones, la distribución de espacios y las necesidades operativas de la Oficina SIG.

Las especificaciones técnicas del mobiliario deberán contemplar, entre otros aspectos:

- Dimensiones y diseños acordes con los espacios institucionales
- Materiales y acabados que garanticen durabilidad
- Condiciones ergonómicas que favorezcan el desempeño laboral
- Funcionalidad y modularidad, cuando aplique
- Requisitos de armado e instalación

En cuanto a los sistemas de climatización, el mercado dispone de equipos que cumplen con criterios de eficiencia energética, capacidad operativa y condiciones técnicas adecuadas para garantizar ambientes de trabajo confortables. Estos elementos contribuyen tanto al bienestar de los funcionarios como a la adecuada operación y conservación de los equipos tecnológicos instalados en la dependencia.

En este contexto, la Entidad elaboró las fichas técnicas correspondientes para la adquisición, suministro e instalación de los bienes requeridos. Dichas fichas fueron estructuradas con base en los estudios de necesidad previamente realizados, garantizando que las especificaciones técnicas se ajusten a los requerimientos funcionales, a las condiciones de los espacios físicos y a las necesidades operativas de la dependencia. Estas contemplan, entre otros aspectos, características técnicas, dimensiones, capacidades, materiales, niveles de calidad, condiciones de instalación, configuración y puesta en funcionamiento.

Las especificaciones técnicas definidas serán de obligatorio cumplimiento por parte del proveedor. Todos los bienes deberán entregarse debidamente embalados, protegidos y en óptimas condiciones, con el fin de evitar pérdidas, daños o deterioro durante las actividades de transporte, carga, descarga, instalación y almacenamiento. El proveedor deberá responder por la calidad, idoneidad y correcto funcionamiento de los elementos suministrados, atendiendo oportunamente cualquier reclamación derivada de defectos de fabricación, fallas técnicas, incumplimiento de especificaciones o deterioro de los bienes, procediendo con la reposición o corrección inmediata a que haya lugar.

Así mismo, considerando que el objeto contractual incluye el suministro e instalación, resulta técnicamente necesario que el proveedor garantice la correcta entrega, montaje, configuración y verificación del funcionamiento de los bienes suministrados, asegurando que estos queden en condiciones óptimas de uso.

85

Finalmente, las condiciones técnicas definidas por la Entidad deberán responder exclusivamente a necesidades funcionales y operativas debidamente justificadas, evitando la inclusión de requisitos que restrinjan injustificadamente la libre concurrencia de oferentes, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal.

Perspectiva Legal

- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007: Régimen general de contratación estatal.
- Decreto 1082 de 2015: Régimen de contratación, en cuanto a la planeación contractual, estudio de sector, análisis de riesgos, selección objetiva y estudio de mercado.
- Manual de contratación del municipio de Yopal.
- ISO 9000, Calidad de Producción: Certifica la calidad de la empresa en los procesos directamente relacionados con la producción.
- NTC 1440. Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: silla - escritorio.
- NTC 1819, Fundamentos ergonómicos para el diseño de sistemas de trabajo
- NTC 1943 Fundamentos ergonómicos de señales aplicables a los puestos de trabajo
- NTC 3955 Ergonomía. Definiciones y conceptos ergonómicos.
- NTC 5655 Principios del diseño ergonómico. Sistemas de trabajo"
- Ley 9 de 1979: Ley marco de salud ocupacional
- Ley 1562 de 2024: Riesgos Laborales y otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- Resolución 1956 de 2008 del Ministerio de la Protección Social: condiciones de ergonomía en el trabajo.
- Ley 2050 de 2020 y sentencias de la Corte Constitucional que respaldan el bienestar laboral y condiciones dignas para servidores públicos.

2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Teniendo en cuenta que la necesidad identificada por la Entidad corresponde a la adquisición, suministro e instalación de bienes tecnológicos, mobiliario de oficina y sistemas de climatización requeridos para la adecuación de la Oficina SIG de Catastro Multipropósito de la Secretaría de Planeación Municipal de Yopal, se define un modelo de abastecimiento estratégico orientado a garantizar eficiencia, calidad, oportunidad y adecuada gestión del riesgo contractual.

El objeto del contrato se compone de bienes de características técnicas estandarizadas, de amplia disponibilidad en el mercado y ofrecidos por múltiples proveedores, lo cual permite estructurar un esquema de abastecimiento que favorece la libre concurrencia y la selección objetiva.

En este sentido, el modelo de abastecimiento adoptado por la Entidad se fundamenta en los siguientes criterios:

Disponibilidad y estandarización de los bienes:

Los bienes objeto de adquisición corresponden a productos comercialmente disponibles, cuyas especificaciones técnicas pueden ser claramente definidas mediante fichas técnicas, garantizando condiciones verificables de calidad, funcionalidad y desempeño.

Contratación integral del suministro e instalación:

Considerando que los bienes tecnológicos, el mobiliario y los sistemas de climatización requieren actividades de instalación, montaje, configuración y puesta en funcionamiento, resulta técnicamente conveniente adelantar una contratación integral. Este enfoque permite optimizar la ejecución contractual, asegurar la correcta implementación de los bienes y evitar riesgos derivados de posibles incompatibilidades técnicas o de la intervención de múltiples proveedores.

Optimización de recursos y eficiencia operativa:

La contratación conjunta de los bienes y servicios asociados contribuye a la racionalización del gasto público, la reducción de cargas administrativas y la adecuada coordinación de las actividades contractuales, garantizando una ejecución eficiente y técnicamente consistente.

Garantía de calidad e idoneidad:

El modelo prioriza la adquisición de bienes que cumplan estándares mínimos de calidad, durabilidad, desempeño y eficiencia energética, cuando resulte aplicable, así como la exigencia de garantías y soporte técnico por parte del proveedor.

Gestión del riesgo contractual:

La estructuración del proceso bajo un esquema integral permite una adecuada asignación y mitigación de riesgos asociados al transporte, instalación, funcionamiento y calidad de los bienes suministrados.

En consideración a la cuantía estimada del proceso contractual y a la naturaleza de los bienes requeridos, la Entidad adelantará el proceso bajo la modalidad de mínima cuantía, garantizando un procedimiento ágil, eficiente y acorde con el principio de economía, sin afectar las condiciones de calidad e idoneidad exigidas.

En consecuencia, el modelo de abastecimiento estratégico definido resulta adecuado para garantizar el cumplimiento de la necesidad institucional, optimizar la relación costo-beneficio del proceso contractual y asegurar la correcta adecuación de la Oficina SIG de Catastro Multipropósito.

Por lo anterior con el fin de analizar las condiciones del mercado asociadas al objeto contractual, se efectuó la consulta de la información disponible en la Herramienta de Análisis de Oferta y Demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

La citada herramienta constituye un instrumento técnico de apoyo a la planeación contractual, que permite evaluar el comportamiento del mercado desde una perspectiva integral, mediante el análisis tanto de la oferta (proveedores, niveles de competencia, concentración del mercado) como de la

86

demanda (dinámica de compra pública, entidades contratantes, volúmenes de contratación y tendencias del gasto).

En este sentido, el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) tiene como finalidad fortalecer las buenas prácticas en la estructuración y gestión de los procesos contractuales, promoviendo decisiones informadas, la optimización de los recursos públicos, la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios, así como la materialización de los principios de transparencia, planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

El uso de esta herramienta dentro del análisis del sector permite:

- Identificar los actores relevantes del mercado (proveedores y compradores públicos).
- Evaluar la existencia de pluralidad de oferentes.
- Analizar la estructura, concentración y niveles de competencia del mercado.
- Examinar el comportamiento histórico de la demanda en el Sistema de Compra Pública.
- Identificar tendencias de precios y volúmenes de contratación.
- Obtener insumos técnicos para la adecuada estimación del presupuesto oficial y la modalidad de selección.

Para ello haremos un análisis, años 2020 a 2026 de los siguientes segmentos.

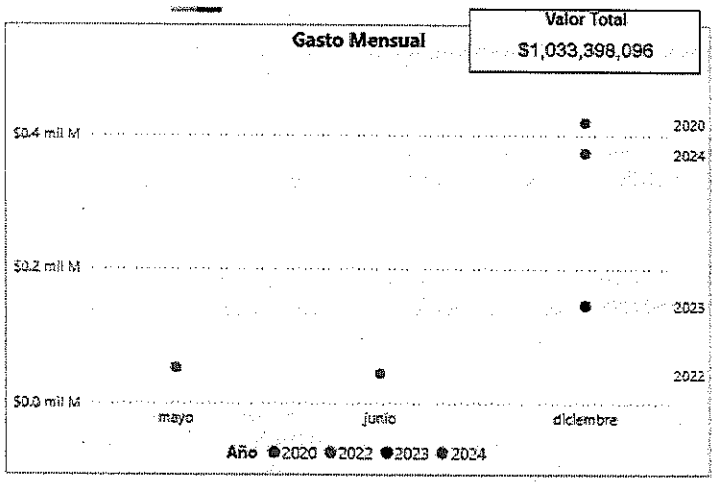
Código UNSPSC	Descripción
39121011	Sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS)
56101703	Escritorios
40101701	Aires acondicionados
43211711	Escáneres

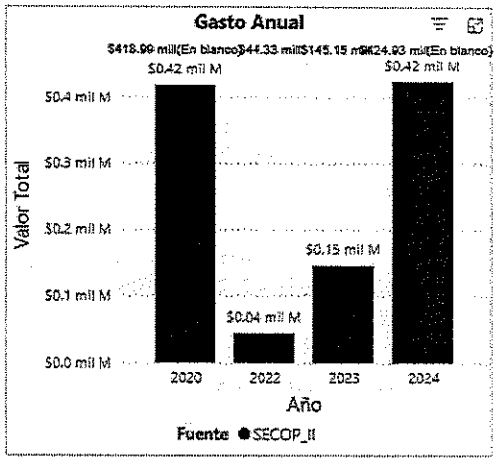
La selección de los códigos UNSPSC anteriormente señalados responde a la naturaleza de los bienes requeridos dentro del proceso contractual, los cuales corresponden a equipos tecnológicos, mobiliario de oficina y sistemas de climatización necesarios para la adecuación de la Oficina SIG de Catastro Multipropósito.

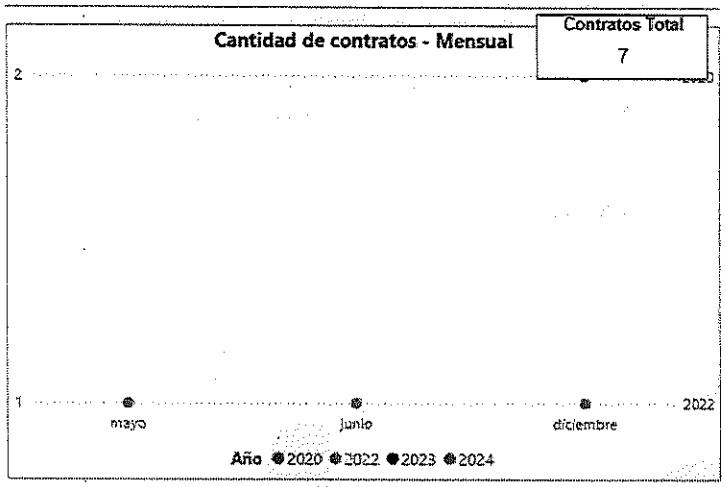
Estos códigos permiten identificar de manera precisa los segmentos del mercado asociados a dichos bienes dentro del Sistema de Compra Pública, facilitando el análisis de la oferta, la identificación de proveedores potenciales y la evaluación del comportamiento histórico de la demanda institucional.

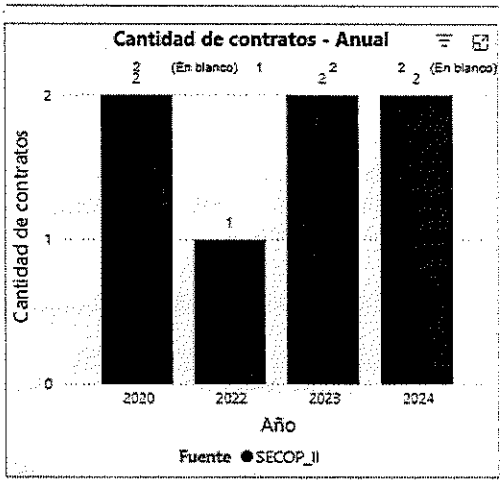
La utilización de estos códigos garantiza la trazabilidad del análisis dentro de las herramientas de Colombia Compra Eficiente y permite estructurar el proceso contractual con base en información objetiva del mercado.

En este periodo, el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la oferta, registro los siguientes datos:









La gráfica evidencia que, durante el período analizado (2020–2024), el gasto público asociado a dichos bienes presenta un comportamiento intermitente y no constante, caracterizado por variaciones anuales y mensuales.

En términos generales, se identifica:

- Valor total contratado: $1.033.398.096
- Cantidad total de contratos: 7 contratos

Lo anterior indica que se trata de un mercado con bajo volumen contractual y baja frecuencia de contratación, lo cual resulta consistente con la naturaleza de los bienes analizados, que corresponden a adquisiciones puntuales y no recurrentes.

Desde la perspectiva anual, se observa que:

- Los mayores niveles de gasto se registran en los años 2020 y 2024, con valores aproximados de $0,42 mil millones.
- En los años 2022 y 2023 se evidencian valores considerablemente menores, reflejando una demanda institucional reducida.

Este comportamiento sugiere que la contratación de estos bienes depende principalmente de necesidades específicas de adecuación, modernización o reposición, más que de adquisiciones periódicas.

Desde la perspectiva mensual, el gasto presenta una distribución dispersa, concentrándose en meses específicos como mayo, junio y diciembre, lo cual reafirma la naturaleza ocasional de la demanda.

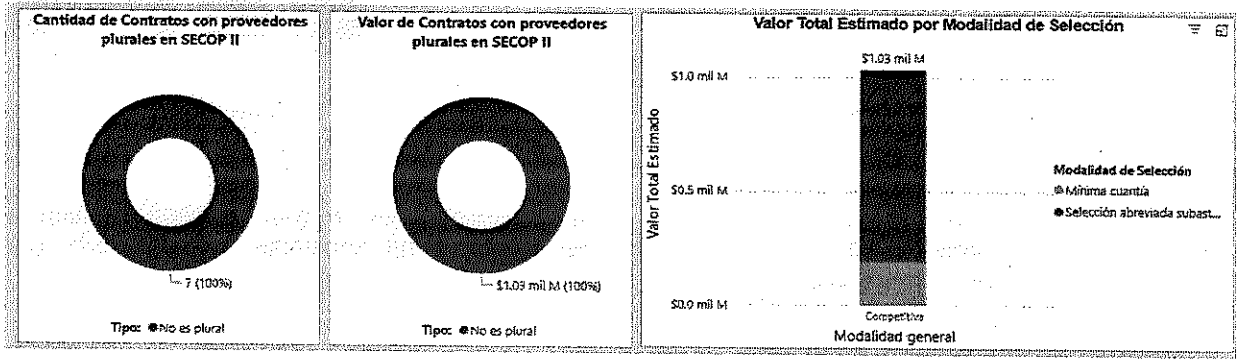
En relación con la estructura de la oferta, el bajo número de contratos no refleja una restricción del mercado, sino que responde a la dinámica típica de bienes comercialmente disponibles, cuya provisión es realizada por múltiples proveedores locales, regionales y nacionales.

En este sentido, puede concluirse que:

- Existe pluralidad potencial de oferentes, dado que los bienes objeto de contratación corresponden a productos estandarizados y de amplia disponibilidad en el mercado.
- No se evidencian señales de concentración significativa del gasto que indiquen riesgos de limitación a la competencia.
- El sector presenta condiciones adecuadas para adelantar procesos bajo modalidades simplificadas como la mínima cuantía, en concordancia con el principio de economía.

En consecuencia, el análisis de la oferta permite establecer que el mercado cuenta con condiciones suficientes de disponibilidad, competencia y capacidad de suministro, garantizando la viabilidad del proceso contractual.

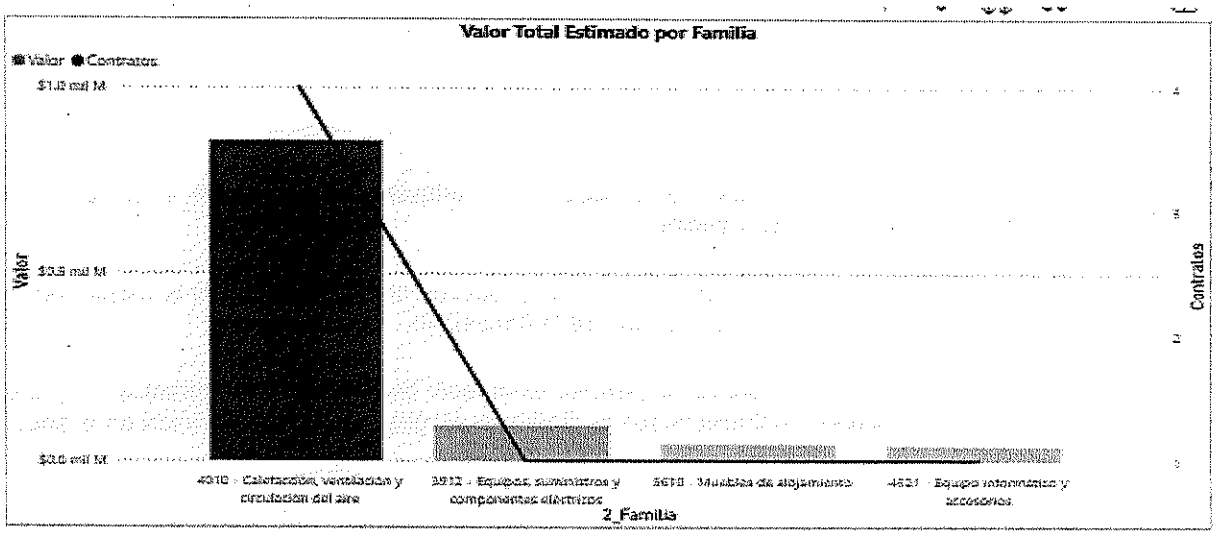
Valor Estimado Modalidad de Contratación

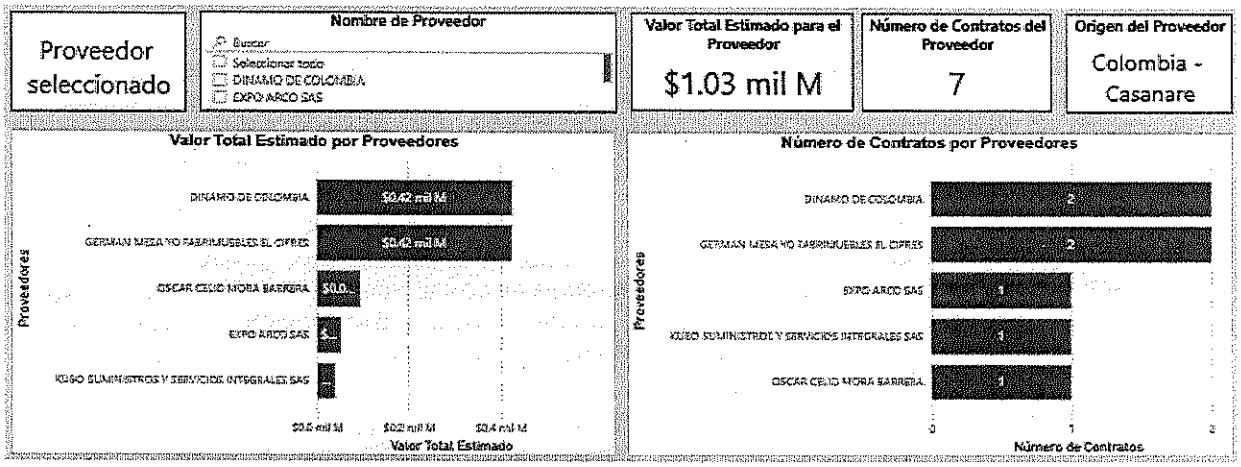


Año	2022		2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
3812 - Equipos, suministros y componentes eléctricos		1	$94,082,594	9.10%				1	$94,082,594	9.10%	
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire		1	$51,062,900	4.94%	2	$424,931,150	41.12%	4	$855,976,002	82.83%	
4321 - Equipo informático y accesorios								1	$39,012,000	3.78%	
5610 - Muebles de alojamiento	4.29%							1	$44,327,500	4.29%	
Total	4.29%	2	$145,145,494	14.05%	2	$424,931,150	41.12%	7	$1,033,398,096	100.00%	

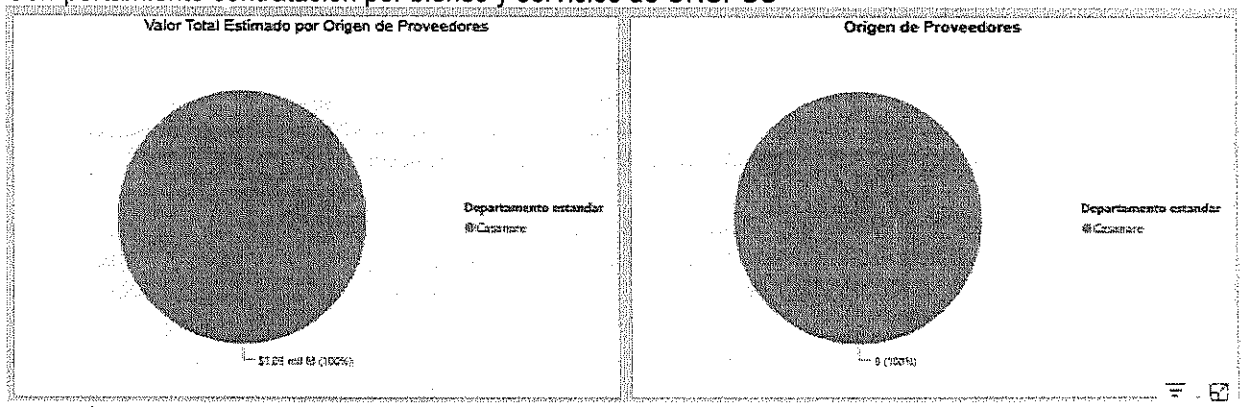
Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente/ Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) - información.emae@colombiacompra.gov.co

En este periodo, el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la demanda, registro los siguientes datos:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC



Año	2023			2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8413 - Servicios de seguros y pensiones	$3,775,427	22.27%	4	$1,427,140,101	20.72%	2	$1,361,047,448	19.76%	20	$6,887,142,224	100.00%
Total	$3,775,427	22.27%	4	$1,427,140,101	20.72%	2	$1,361,047,448	19.76%	20	$6,887,142,224	100.00%

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente/ Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) - información.emae@colombiacompra.gov.co

La demanda institucional para estos bienes es existente pero no permanente.

El comportamiento del gasto evidencia procesos de adquisición asociados a necesidades específicas de adecuación y modernización.

Las condiciones del sector resultan compatibles con procesos contractuales bajo la modalidad de mínima cuantía, en atención al carácter puntual de la necesidad.

En consecuencia, el análisis de la demanda permite establecer que el proceso contractual responde a una necesidad real, objetiva y coherente con la dinámica del gasto público observada en el sector.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda de bienes tecnológicos, mobiliario de oficina y sistemas de climatización por parte de las entidades estatales se configura como una necesidad recurrente dentro de la gestión pública, en la medida en que dichos bienes resultan indispensables para el adecuado funcionamiento de las dependencias administrativas, el desarrollo de procesos institucionales y la prestación eficiente de los servicios a cargo del Estado.

La adquisición de este tipo de bienes constituye un componente esencial de la gestión administrativa, toda vez que permite garantizar condiciones adecuadas de operatividad, modernización tecnológica, organización de espacios de trabajo y confort laboral, aspectos directamente vinculados con la eficiencia institucional y la continuidad de las actividades misionales.

Esta demanda presenta una naturaleza principalmente funcional y operativa, dado que responde a requerimientos asociados a la creación, adecuación, modernización o fortalecimiento de dependencias institucionales, así como a la reposición o actualización de bienes necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y técnicas.

Particularmente, en el caso de los bienes tecnológicos, la demanda institucional se encuentra influenciada por factores como la evolución de las necesidades tecnológicas, la modernización de plataformas informáticas, la ampliación de capacidades operativas, la obsolescencia de equipos y la implementación de nuevas herramientas de gestión de la información.

En relación con el mobiliario de oficina, la demanda se asocia principalmente a procesos de adecuación de espacios, optimización de áreas de trabajo, condiciones ergonómicas y necesidades de organización documental, elementos que inciden directamente en el desempeño laboral y la eficiencia administrativa.

Por su parte, la adquisición de sistemas de climatización responde a requerimientos orientados a garantizar ambientes de trabajo adecuados, preservar condiciones óptimas para la operación de equipos tecnológicos y asegurar el bienestar de los funcionarios, especialmente en contextos geográficos y climáticos que así lo demanden.

Adicionalmente, el comportamiento de la demanda institucional de estos bienes se encuentra condicionado por variables presupuestales y administrativas, tales como la disponibilidad de recursos, la priorización de inversiones, la ejecución de proyectos de adecuación, la modernización tecnológica y las necesidades específicas de cada vigencia fiscal.

En este sentido, el gasto público asociado a la adquisición de bienes tecnológicos, mobiliario y sistemas de climatización presenta un comportamiento generalmente intermitente y no periódico, caracterizado por variaciones derivadas de necesidades institucionales puntuales, más que de adquisiciones recurrentes o continuas.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente ha identificado los procesos que tanto la entidad como otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros. La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando lo siguiente:

Adquisiciones previas de la entidad

ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
VIGENCIA	2024
FUENTE	SECOOP II
NÚMERO DEL PROCESO	MYCA-SG-MC-010-2024
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS E INMUEBLES PARA UNA ÓPTIMA FUNCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL.
PRESUPUESTO	$ 58.250.619
FORMA DE PAGO	**5.3. FORMA DE PAGO:** El municipio de Yopal cancelará al contratista Pago contra entrega del suministro a entera satisfacción, entrada a almacén y pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, para el pago que el MUNICIPIO haga al CONTRATISTA se hará previo al cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. La constancia de pago de los aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), si a ello hubiere lugar y 2. La radicación de la factura o cuenta de cobro, con todos los anexos correspondientes. Los pagos se realizarán de acuerdo al PAC..

89

PLAZO	8 DIAS
CONTRATISTA	CAROLINA REYES PEÑA

ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
VIGENCIA	2024
FUENTE	SECOOP II
NÚMERO DEL PROCESO	MYCA-SG-MC-007-2024
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL PALACIO MUNICIPAL.
PRESUPUESTO	$ 52.098.200
FORMA DE PAGO	**5.3. FORMA DE PAGO:** El municipio de Yopal pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa entrega de los bienes a entera satisfacción, certificación de cumplimiento del objeto contractual suscrito por la supervisión, acta de ingreso al almacén municipal y suscripción de acta de liquidación correspondiente. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales, circunstancia que deberá ser acreditado por el supervisor.
PLAZO	8 DIAS
CONTRATISTA	DINAMO DE COLOMBIA

ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
VIGENCIA	2023
FUENTE	SECOOP II
NÚMERO DEL PROCESO	MYCA-SG-MC-062-2023
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA

OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS BAJO LA CATEGORÍA DE EQUIPOS DE COMUNCACIÓN CALBEADA E INALÁMBRICA CON LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y TERMOHIGRÓMETROS QUE SOPORTAN LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
PRESUPUESTO	$ 48.266.400
FORMA DE PAGO	**5.3. FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR CORRESPONDIENTE AL 100% MEDIANTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS PLANILLAS CORRESPONDIENTES AL MES DE EJECUCIÓN; CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN. LA RADICACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO, CON LOS SOPORTES LEGALES.
PLAZO	20 DIAS
CONTRATISTA	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS

Fuente: Información extraída de la Plataforma Secop II

Finalmente se procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con objeto similar adelantados por otras entidades estatales así:

Adquisiciones previas de otras entidades

ENTIDAD	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
VIGENCIA	2025
FUENTE	SECOOP II
NÚMERO DEL PROCESO	MC-DAAL-039-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION E INSTALACIÓN DE UPS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DADIS
PRESUPUESTO	$ 66.640.000

90

FORMA DE PAGO	**10. FORMA DE PAGO:** El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias cancelará al futuro contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Un pago por el 100% del monto total del valor del contrato, previa verificación de los bienes y servicios efectivamente entregados; para lo cual se deberá contar con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acompañado de factura original y copia y certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Lo anterior, sin perjuicio de los requisitos legales para tramitar el pago establecidos por la Secretaría de Hacienda Distrital, y disponibilidad del PAC. El pago se perfeccionará previo cumplimiento de los trámites administrativos de Distrito de Cartagena y aceptación de la cuenta o factura electrónica. El Distrito no se responsabilizará por demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. El contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el DISTRITO consignara los respectivos pagos. El CONTRATISTA indicara en la facturación que presente régimen tributario lo regula.
PLAZO	15 DIAS
CONTRATISTA	GUILLERMO ZAMBRANO

ENTIDAD	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
VIGENCIA	2025
FUENTE	SECOOP II
NÚMERO DEL PROCESO	212-00-B-COFAC-BACOF-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS UPS PARA EL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS GAAMA, EL GRUPO AÉREO DEL CASANARE GACAS Y LA JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES JETIC SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
PRESUPUESTO	$ 65.600.000
FORMA DE PAGO	**Forma de pago**: El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado y presentación de la respectiva factura, entrada al almacén (cuando aplique); previa disponibilidad de PAC (disponibilidad de recursos); y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación.

PLAZO	1 MES
CONTRATISTA	GPS ELECTRONICS LTDA

ENTIDAD	CORPONOR+
VIGENCIA	2025
FUENTE	SECOOP II
NÚMERO DEL PROCESO	MC737-2026
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS UPS PARA EL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS GAAMA, ESUMINISTRO, ELABORACION E INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE MUEBLES, PUERTAS, VANOS, NICHOS QUE SE REQUIEREN EN LA SALA DE JUNTAS SEDE CENTRAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR".L GRUPO AÉREO DEL CASANARE GACAS Y LA JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES JETIC SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
PRESUPUESTO	$ 47.995.080
FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO:** CORPONOR, pagará al contratista el valor del contrato en un (1) único pago, una vez suministrado e instalada la necesidad establecida en la ficha técnica, presentación de informes de actividades, pago de seguridad social y parafiscales (Si hay lugar a ello), y expedición de las respectivas atas de cumplimiento del contrato por parte del supervisor del recibido a satisfacción del objeto del contrato. **Parágrafo 1:** CORPONOR se obliga a pagar al contratista el valor del contrato previa presentación de la factura correspondiente y certificación por parte del supervisor del recibido a satisfacción del objeto del contrato, soportes que acrediten los pagos a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales (si a ello hubiere lugar) y las respectivas actas parciales.
PLAZO	1 MES
CONTRATISTA	CARVEPA SAS

Fuente: Información extraída de la Plataforma Secop II

Con fundamento en el análisis desarrollado, se concluye que la demanda asociada al objeto contractual, correspondiente a la adquisición, suministro e instalación de bienes tecnológicos, mobiliario de oficina y sistemas de climatización, presenta una dinámica funcional y operativa dentro del sector público, derivada de las necesidades institucionales relacionadas con la adecuación, modernización y fortalecimiento de las dependencias administrativas.

La revisión de antecedentes contractuales y de la información histórica proveniente de procesos adelantados por entidades estatales permitió identificar comportamientos relevantes del mercado, incluyendo rangos de precios, condiciones técnicas, tipología de proveedores y estructuras

91

contractuales, los cuales constituyen un referente técnico válido para la estructuración del presente proceso.

En consecuencia, el Municipio valida la razonabilidad de los precios de referencia y la coherencia de las condiciones económicas observadas en el mercado, fortaleciendo la planeación contractual y la adecuada estimación del presupuesto oficial.

Así mismo, el estudio realizado permite establecer que las condiciones técnicas y los requisitos definidos por la Entidad responden a necesidades objetivas, funcionales y operativas, garantizando la aplicación de criterios proporcionales y acordes con la naturaleza del contrato, en concordancia con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta constituye un componente esencial del análisis del sector, cuyo objetivo es evaluar las condiciones del mercado desde la perspectiva del suministro, mediante la identificación de las alternativas disponibles y la caracterización de los posibles proveedores que cuenten con la capacidad técnica, operativa y financiera para proveer los bienes, obras o servicios requeridos por la entidad, garantizando la adecuada atención de la necesidad a contratar.

La Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente, estudió la actividad con el siguiente código CIUU:

Desde la clasificación CIIU 4 A.C se ubica en la sección G - Comercio al por mayor y menor.

Las empresas que pueden ofrecer los bienes en estudio se pueden clasificar en la clase 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Esta clase incluye: El comercio al por mayor de muebles de oficina, muebles para el manejo y la conservación de medicamentos, para farmacias, hospitales, etc. y otros muebles para la industria

Desde la clasificación Código **CIIU C 3110** la cual incluye las siguientes actividades: Fabricación de muebles, esta clase incluye: todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio; además, que estén elaborados en cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos, excepto piedra, hormigón y cerámica); La fabricación de sofás, sofá-camas y sillones; la fabricación de sillas y asientos para jardín; la fabricación de muebles de cocina; La fabricación de muebles para dormitorios, salas, comedores y similares; La fabricación de muebles y gabinetes para máquinas de coser, televisores, entre otros; La fabricación de divisiones de carácter removible, tipo biombo; La fabricación de escritorios, sillas y asientos (tapizados o no), mesas, archivadores y otros muebles de oficina utilizados para almacenar, trabajar, decorar, soportar, etc. La fabricación de sillas, sillones, butacas, pupitres, tableros, pizarras, estanterías amovibles, anaqueles, exhibidores, vitrinas, etc., y otros muebles diseñados especialmente para ser utilizados en autoservicios, bares, restaurantes, hoteles, teatros, colegios, iglesias, y sitios similares; La fabricación de carritos decorativos para restaurantes tales como los carritos de postres, los vagones de comida, entre otros; La fabricación de bancas, taburetes y otros asientos y muebles para laboratorio (armarios y mesas).

El código **CIIU 4651** corresponde al "Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, la cual incluye las siguientes actividades: Comercio al por mayor de computadoras (escritorio, portátiles), impresoras, escáneres, monitores, teclados, ratones (mouses),

unidades de almacenamiento (discos duros, memorias USB) y software de aplicación o sistemas operativos.

El código **CIIU 4322** corresponde a la "Instalación de fontanería, calefacción y aire acondicionado" abarcando el montaje de tuberías, redes de gas, sistemas de climatización y equipos contra incendios en edificios u obras de ingeniería civil. Incluye instalaciones hidráulicas, sanitarias y sistemas de ventilación o refrigeración.

Por lo anterior se realizó consulta en datos públicos de la Superintendencia Financiera de Colombia se toma una muestra la cual se relacionan así:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
800002609	ENERGEX S.A	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800009973	LUAVAGA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800014620	COMPAÑIA MANUFACTURERA ONI SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800019856	LA CASA DEL MEDICO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	CORDOBA
800024238	PUMPER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800030667	INTERHOSPITALARIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800036354	PLANTAS ELECTRICAS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800036678	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800042641	SURTIMINAS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
800062591	NEUMATICA DEL CARIBE SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
800074063	MASER LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	VALLE
800078935	IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS IMPORINCO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800082225	,MARWIND SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800085606	BCI INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.

800088568	PROVETECMAR S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800106087	ASTRO MAQUINARIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800106621	SITO COMERCIAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800107853	GONZALEZ TASCON S A S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800111618	MAQUINARIAS PARA AREAS VERDES SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	CUNDINAMARCA
800115389	REPRESENTACIONES ANIBAL ROJASLTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800117139	EUROSIERRAS S.A.S. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
800121606	HERNAN ESCOBAR POSADA REPRESENTACIONES LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800126506	IMCOMELEC INGENIEROS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	CUNDINAMARCA
800136972	SERVICIOS TECNICOS E INGENIERIA SETINGE LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800152665	DICSON SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800164421	SERVITRONICS S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	VALLE
800168320	USM OLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
800172301	TRASEGAR SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
800174381	INVERMEDICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	VALLE
800185534	APLICACIONES TECNICAS E INVERSIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800189010	SOPORTE A LA INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	VALLE
800193265	KREIS MASCHINEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800198076	TEC POINT SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.

800200388	CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	VALLE
800203838	MASTER CONSTROL LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800204547	INTELNET MEDICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800204652	AGP REPRESENTACIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800208795	BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800212989	ELESEG SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800214805	INVERSIONES UCARO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800222033	ARCE MUÑOZ RAMIREZ Y CIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800223278	INGEMARC SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
800226013	TECNIYALE SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	VALLE
800227915	KRUMTAP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800230972	VALSI DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800236878	SAE INGENIERIA INDUSTRIAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800243987	IBT IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES INTERNATIONAL BUSINESS TRADE SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800247023	Crediservicios y Tecnologia Ltda	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
802001786	NOVA MEDICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
802006240	IINCLICOL VALVULAS Y CONEXIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
802019980	DISUMED SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
805005133	NETGY S.A.S EN REOGANIZACIÓN ABREVIADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	VALLE

805006278	NAUTICENTER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOLIVAR
805007050	REQUIP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	VALLE
805012376	Maquitodo SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	VALLE
805014567	COLCOPY SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	VALLE
805022934	TECNISOLUTIONS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	VALLE
805028911	POWER ONE SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	VALLE
805030075	THERMOREPUESTOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	VALLE
805030670	ABC INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	VALLE
811009988	SIERRAS Y EQUIPOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
811010139	FUKUTEX SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
811014137	ONNERA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
811030191	EQUITRONIC SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
811038520	VELPA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
811044369	CPS REPRESENTACIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
811044610	VIVALDI INGENIERIA HOSPITALARIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
811046078	DILASER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
830001362	ABC PLANTAS Y EQUIPOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830004892	TECNICA ELECTRO MEDICA SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830005062	TECNOENERGIA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.

830007414	ICL DIDACTICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830012595	Bawer Company SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	CUNDINAMARCA
830013234	CORALMEDICA LIMITADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830013922	FECO Y CIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830014011	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830014644	HOBART ANDINA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830014721	NUEVOS RECURSOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830015673	DOTACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA DOTAEQUIP LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830021692	INOXPA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	CUNDINAMARCA
830023819	Logistica para dispositivos medicos sas	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830032216	CORREAS MANGUERAS Y SELLOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830034233	AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830034462	INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830035136	ERASMUS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830039415	SAEG ENGINEERING GROUP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830044682	HEIDELBERG COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830045893	TECNICOSTURA SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830046982	ALMAPAL COLOMBIA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830051298	GEOSYSTEM INGENERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.

830051556	SUMINISTROS Y COMPRESORES LIMITADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830053900	KASSEL GROUP S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830054644	GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATINAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
830056903	MICROMEDICA SAS - EN REORGANIZACION	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
800098622	TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CUNDINAMARCA
800128897	VIDEOELEC SA	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
800153963	800153963	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CUNDINAMARCA
800157629	MOUSE STAR SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CUNDINAMARCA
800177588	INFORMESE SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
800178427	CIBER COM SOLUCIONES DE INFORMATICA S.A.S.	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
800230829	SISTETRONICS SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
800245974	EXSIS DIGITAL SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	SANTANDER
804009217	COMTEC SOLUTIONS SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	SANTANDER
805019778	INFOTECH DE COLOMBIA SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	VALLE
805020457	CENTRONET SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo	VALLE

		periférico y programas de informática	
811000242	C&S TECNOLOGIA SAS BIC	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	ANTIOQUIA
811005902	PORTATIL SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	ANTIOQUIA
815001055	MICRONET SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	VALLE
816005590	DISTRICOM DE COLOMBIA S.A.S.	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	RISARALDA
830014795	DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CUNDINAMARCA
830016004	REDCOMPUTO LIMITADA	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
830024826	I 3NET SAS - EN REORGANIZACION	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
830031855	MSL DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
830034195	CASTOR DATA SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CUNDINAMARCA
830040359	W&C INTERANTIONAL SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CUNDINAMARCA
830046657	Softweb Asesores SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
830049916	COMPUTEL SYSTEM SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
830073623	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CUNDINAMARCA
830111209	INTERNET SOLUTIONS SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.

830128472	PANAMPROJECT S.A.S	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
830130926	TECHNOLOGY & SOLUTIONS SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
830141960	JAAM S.A.	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
830147547	E TRAINING SAS EN REORGANIZACION	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
800026914	EHR SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
800031781	FIRE PROTECTION DE COLOMBIA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ANTIOQUIA
800039874	HIDRO CONSTRUCCIONES SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
800053110	OMEGA INGENIEROS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE
800057422	COMERCIAL Y SERVICIOS AYRE SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE
800102109	HIDROOBRAS S.A	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
800115448	SERVIREFRIAIRE	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ANTIOQUIA
800187070	FRIO COSTA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	CORDOBA
800220717	SERVIACCESORIOS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
800229535	AIR FLOW SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
800240218	REFRILITORAL CASASBUENAS CORTES Y CIA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ATLANTICO
800250926	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS WC SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
805012769	AF REFRIGERACION SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE
805028002	ACONDICIONAR INGENIEROS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE

816006040	INGENIERIA SERVICIOS REPUESTOS Y MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO S.A	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	RISARALDA
830097473	RPH INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
830097802	RGD AIRE ACONDICIONADO S A S	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
830126752	METALICAS SNAIRE LTDA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
830504666	TEXIN LTDA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
860044466	CIVILIA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
860045700	DISMEC SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
890300412	CARVEL SA INGENIEROS CONTRATISTAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE
890319324	SECAR INGENIEROS SA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	VALLE
890929416	GOMEZ ARBOLEDA FRIO AIRE SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ANTIOQUIA
890930614	COMERCIAL Y SERVICIOS LARCO SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
900092995	OMEGA SERVICES SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
900135524	INGEAR CONSTRUCCIONES SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
900183513	TERMO SOLUCIONES SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ATLANTICO
900184558	SERVIR INGENIEROS E.U	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	TOLIMA
900363148	FRUTOS DE JERICO S.A.S	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ATLANTICO
900464817	SINPRO COLOMBIA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ATLANTICO
900469459	FANTASIA DEL AGUA S.A.S.	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ANTIOQUIA
900552521	CGR PROYECTOS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.

900582061	HIDRAULICAS HT SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
900586030	MEGA AIRES SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	ANTIOQUIA
900665625	IINSTALACIONES HIDRAULICAS SANITARIAS Y DE GAS INOCENCIO LOPEZ SAS IINSTALACIONES HIDRAULICAS SANITARIAS Y DE GAS INOCENCIO LOPEZ SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
900720377	TALLERES ZITRON S.A.SUCURSAL COLOMBIA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.

Por lo anterior se realizó consulta en BASE DE DATOS AFILIADOS CAMARA DE COMERCIO 2025
A nivel local están registradas 139 empresas asi:

MATRICULA	RAZON SOCIAL	CIUDAD	CIIU1
15085	CASTILLO RINCON LUIS LEVIS	YOPAL	C3110
15086	MUEBLES LEVIS.	YOPAL	C3110
16654	DELGADO BELLO CESAR AUGUSTO	YOPAL	F4322
16655	SERVIPLU`S TECNOLOGIA	YOPAL	F4322
20464	MORENO BRICENO GERMAN	YOPAL	F4322
20465	AUTOFRIO GMB	YOPAL	F4322
22057	GERMAN MESA SANCHEZ	YOPAL	C3110
22058	FABRI-MUEBLES EL CIPRES	YOPAL	C3110
26635	SACRISTAN CHAVES MARIA ELOISA	YOPAL	C3110
44702	ARTE RUSTICO Y BAMBU	YOPAL	C3110
50455	OSORIO HURTADO GONZALO	YOPAL	C3110
58054	DATALINK NETWORKS S.A.S	YOPAL	G4651
58073	DATALINK NETWORKS SAS	YOPAL	G4651
58191	ESTUPIÃ'AN HELBER LEONARDO	YOPAL	F4322
58192	REFRICASANARE	YOPAL	F4322
60922	CARPINTERIA TELLES T	YOPAL	C3110
61358	IMT INGENIERIA LTDA	YOPAL	F4322
65586	CENTRO DE NEGOCIO RENTAR INVERSIONES Y FUNDACION E.U.	YOPAL	C3110
66445	GLOBAL NORTE S.A.S.	YOPAL	G4651
68904	PROSERCOL-PROFESIONALES AL SERVICIO DE COLOMBIA	YOPAL	G4651
71146	PRECIADO PRECIADO ELKIN GREGORIO	YOPAL	C3110
71147	FABRI MUEBLES PRECIADO	YOPAL	C3110
74947	EFREN ROJAS MUNEVAR	YOPAL	F4322
74948	SERVIAIRES CASANARE	YOPAL	F4322
78112	PINZON SANCHEZ JESUS ALEXANDER	YOPAL	C3110
78114	COCIMUEBLES DEL CASANARE	YOPAL	C3110
83073	MEDINA MEDINA JAIRO DE JESUS	YOPAL	C3110
83074	CORINDI 2 M	YOPAL	C3110
83265	MAURICIO VIRVIESCAS MIRANDA	YOPAL	C3110

87061	NETRONIX INGENIERIA S.A.S.	YOPAL	G4651
87133	NETRONIX INGENIERIA S.A.S	YOPAL	G4651
99893	ANDRONICK S.A.S.	YOPAL	G4651
99914	ANDRONICK S.A.S	YOPAL	G4651
100531	MENDOZA JIMENEZ ERIKA YICELA	YOPAL	G4651
100557	CORTES NIÃ'O LEONARDO	YOPAL	F4322
103519	MUEBLES CON DISEÃ'O	YOPAL	C3110
105416	GROUP INTERNACIONAL DE GAS NATURAL SAS	YOPAL	F4322
105425	GROUP INTERNACIONAL DE GAS NATURAL S.A.S.	YOPAL	F4322
106985	SB INVERSIONES 17	YOPAL	C3110
113981	AYALA PEREZ WILLSON	YOPAL	F4322
113991	AIRES FRIOS DEL LLANO W&A	YOPAL	F4322
116755	SALAS Y SALONES CASANARE	YOPAL	C3110
120135	COTINCHARA JORGE ELIECER	YOPAL	F4322
120136	AIRES Y REFRIGERACION YORK	YOPAL	F4322
120439	MANUEL MARIA SANCHEZ AMAYA	YOPAL	F4322
120686	SOLAR AND COOLING EQUIPMENTS	YOPAL	F4322
121381	JAIMES CASTRO ANTONIO	YOPAL	F4322
121382	YOPALAIRES	YOPAL	F4322
124539	GONZALEZ MARTINEZ ANDRES FELIPE	YOPAL	C3110
124540	FABRICA DE MUEBLES JUANJO	YOPAL	C3110
126503	PEREZ FLOREZ OSCAR JAVIER	YOPAL	F4322
126504	GREEN ENERGY AND COMFORT	YOPAL	F4322
126773	CASTAÃ'EDA SANCHEZ JUAN CAMILO	YOPAL	C3110
128238	INGENIERIA DE PROYECTOS MECANICOS RIVEROS SAS	YOPAL	F4322
128429	MARTINEZ RUIZ JOSE WILLIAM	YOPAL	F4322
128430	CHOQUE TERMICO	YOPAL	F4322
132675	AIRES TRONICS	YOPAL	F4322
140624	BLANCO PARRA LEONARDO ANDRES	YOPAL	C3110
140625	AREZZO ART & HOME	YOPAL	C3110
142406	CARPINTERIA MUEBLES Y MADERAS EL MARFIL	YOPAL	C3110
143049	PEREZ MALPICA LUIS ARTURO	YOPAL	F4322
143050	MEGA FRIÃ" MK	YOPAL	F4322
145316	ROCK WALKERS S.A.S	YOPAL	C3110
145583	GOMEZ QUINTERO ANDRES FERNANDO	YOPAL	C3110
145584	MUEBLES FINO DEL LLANO	YOPAL	C3110
147705	INVERSORA AMBIENTAL EL ALCARAVAN S.A.S	YOPAL	F4322
147787	BORDA CASTRO DIEGO FERNANDO	YOPAL	F4322
147788	SERVIHOGAR L&D SOLUCIONES	YOPAL	F4322
149599	MESA PAREDES JUAN PABLO	YOPAL	C3110
149682	SUESCUN RUIZ SEBASTIAN FELIPE	YOPAL	C3110
150242	FERNANDEZ ESTEPA JOSE ISRAEL	YOPAL	F4322
150243	PLOMEROS JD	YOPAL	F4322
150298	BARON CORREA JESSICA YOBAIRA	YOPAL	C3110

150299	TAPICERIA GUERRERO	YOPAL	C3110
150654	LEGUIZAMON QUIROGA YEISON ELIECER	YOPAL	C3110
150655	BASECAMAS CABECEROS JP	YOPAL	C3110
151205	TORRES GALVAN JOHN JAIRO	YOPAL	F4322
151206	REFRIORIENTE CASANARE	YOPAL	F4322
151277	NEIRA VARGAS YEISSON JAIR	YOPAL	C3110
151278	DEKO EXPRESS	YOPAL	C3110
151683	REFRI AIRES MASEZ	YOPAL	F4322
152964	CORTES PEREZ SAMUEL ENRIQUE	YOPAL	F4322
152965	REFRIAIRES CORTES	YOPAL	F4322
153334	DITECOM YOPAL	YOPAL	G4651
154594	JUDIT BIBIANA CARRIZALES RUIZ	YOPAL	C3110
154595	EL TALLER DEL MAESTRO G.S	YOPAL	C3110
155445	PEREZ MALDONADO ROSA BELEN	YOPAL	F4322
157176	MUEBLES DONADO SAS	YOPAL	C3110
158029	SALGUERO PALOMINO ERINSON	YOPAL	C3110
158265	SEIMA MOVIL	YOPAL	G4651
158451	TRUJILLO EVERNUR	YOPAL	C3110
158452	FABRICA DE MUEBLES Y DISEÃ'OS HUILA	YOPAL	C3110
158886	JOHN PINZON SANCHEZ	YOPAL	C3110
158887	MADEMUEBLES DE CASANARE	YOPAL	C3110
160169	ARIAS ANGARITA RUBY RUTH	YOPAL	C3110
160170	FABRICA DE MUEBLES GOFER	YOPAL	C3110
160274	RAUL HERNANDO ROBAYO CALDERON	YOPAL	C3110
160275	CARPINTERIA RYR	YOPAL	C3110
160647	LARA TORRES WILVER ARIOL	YOPAL	G4651
160648	STARK TECHNOLOGY L&M	YOPAL	G4651
162050	ERIKA TATIANA RIAÃ'O QUIROGA	YOPAL	C3110
162051	MUEBLES EMMAR	YOPAL	C3110
162992	CARDENAS MESA EDWIN ANDRES	YOPAL	C3110
162993	MUEBLES IAN	YOPAL	C3110
163595	YINA PAOLA BAUTISTA TORRES	YOPAL	C3110
163596	TAPILAVADOEXPRESS	YOPAL	C3110
163981	MEGAMUEBLES YOPAL	YOPAL	C3110
165084	ROBAYO HENAO ANGELICA JULIETH	YOPAL	C3110
165085	MUEBLES Y DISEÃ'OS JR	YOPAL	C3110
166888	RIAÃ'O SANABRIA OMAR	YOPAL	C3110
167306	GOMEZ GALVIS TULIA ANGELICA	YOPAL	F4322
167698	OROZCO LEYTON YOPAL	YOPAL	F4322
167769	SERVITEC FERCHO	YOPAL	F4322
167955	ENERGIA SOLAR & INSTALACIONES ELECTRICAS	YOPAL	F4322
168758	FERREIRA ALARCON BRAYAN RICARDO	YOPAL	F4322
168759	FERREAIRES CASANARE	YOPAL	F4322
169818	SOSA DE LA CRUZ JEFFERSON	YOPAL	F4322

169819	IMPACON	YOPAL	F4322
170324	RUEDA AVILA JEFFERSON	YOPAL	C3110
170325	CARPINTERIA LA BENDICION YOPAL	YOPAL	C3110
170395	AIRES TRONICS SAS	YOPAL	F4322
171168	FAJARDO GONZALEZ LAURA TATIANA	YOPAL	C3110
171169	INDUSTRIALES FARGON	YOPAL	C3110
171301	BARRERA COLMENARES JORGE OSWALDO	YOPAL	C3110
171302	LA FABRICA DE CAMAS	YOPAL	C3110
171426	ATENCIA SOLAR DARILSA MARIA	YOPAL	C3110
171564	RCA INGENIERIA DEL LLANO S.A.S.	YOPAL	F4322
171838	ZAMORA MARCO AURELIO	YOPAL	F4322
171839	MULTITETH DE CASANARE	YOPAL	F4322
174095	SUAREZ GUERRERO FABIO DAVID	YOPAL	G4651
175619	LALA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	YOPAL	G4651
177787	MENESES PICON SERGIO ANDRES	YOPAL	G4651
181005	RIVERO GOMEZ ANDERSON JAVIER	YOPAL	C3110
181006	JR MUBLES YOPAL	YOPAL	C3110
181485	SURTIDOR MAYORISTA DE COLCHONES	YOPAL	C3110
181799	BOX SERVICE PLUS. S.A.S.	YOPAL	F4322
181973	LOZANO PAN DARLEY	YOPAL	F4322
181974	SERVIAIRES DEL CASANARE	YOPAL	F4322
182126	F&MC S.A.S.	YOPAL	F4322

Se determina que, tanto en el mercado nacional como en el ámbito local, existen empresas con la capacidad de proveer el objeto contractual, correspondiente al suministro e instalación de bienes tecnológicos, mobiliario de oficina y sistemas de climatización, cumpliendo con los requisitos técnicos, plazos de ejecución y condiciones de pago establecidos en el presente proceso.

Así mismo, se evidencia que dichos bienes corresponden a productos comercialmente disponibles, ofrecidos por un número significativo de proveedores, lo cual permite identificar condiciones adecuadas de competencia y pluralidad potencial de oferentes dentro del mercado.

En consecuencia, el sector presenta una oferta suficiente para garantizar la viabilidad del proceso contractual, bajo criterios de selección objetiva, eficiencia y cumplimiento de las necesidades institucionales.

MIPYMES

Las Mipyme son empresas, de acuerdo con el artículo 25 del Código de Comercio, que tienen una actividad económica organizada para la producción transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. La empresa se forma a través de un contrato de sociedad por medio del cual dos o más personas se obligan a hacer un aporte en dinero, en trabajo o en otros bienes apreciables en dinero, con el fin de repartirse entre sí las utilidades obtenidas en la empresa. Ahora, será una sociedad comercial las que ejecuten actos o empresas mercantiles.

¿Cómo se define una mipyme en Colombia?

Ley 1450 de 2011 y el decreto 957 de 2019 (usada por ACOPI)

1. Sector manufacturero:
 Micro: IO(*)<23.563 UVT anual
 Pequeña: 23.563 UVT<IO<204.995 UVT
 Mediana: 204.995 UVT<IO<1.736.565 UVT
2. Sector servicios:
 Micro: IO<32.988 UVT anual
 Pequeña: 32.988 UVT<IO<131.951 UVT
 Mediana: 131.951 UVT<IO<483.034 UVT
3. Sector comercio:
 Micro: IO<44.769 UVT anual
 Pequeña: 44.769 UVT<IO<431.196 UVT
 Mediana: 431.196 UVT<IO<2.160.692 UVT

Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH-

1. Microempresa: hasta 10 trabajadores
2. Empresa pequeña: entre 11 y 50 trabajadores
3. Empresa mediana: entre 51 y 200 trabajadores
4. Empresa grande: más de 200 trabajadores

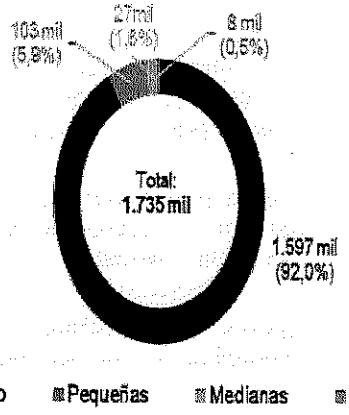
Ley 905 de 2004
(usada por Confecámaras -con RUES y PILA)

1. Micro empresa: 0-10 trabajadores o activos<500 SM(**)
2. Empresa pequeña: 11-50 trabajadores o 501 SM=<activos<5.000 SM
3. Empresa mediana: 51-200 trabajadores o 5.001=<activos<30.001 SM
4. Empresa grande: 201- trabajadores o activos>=30.001 SM

Notas: (*): IO se refiere a ingresos por actividades ordinarias y UVT a Unidad de Valor Tributario y equivale a $47.065 pesos colombianos en 2024. (**): SM se refiere a salarios mínimos legales mensuales vigentes

Las mipymes son el 99,5% del universo empresarial formal colombiano y aportan cerca del 40% del PIB

EMPRESAS FORMALES(*) SEGÚN TAMAÑO
(NÚMERO DE EMPRESAS, 2022)



(*): Usa como fuente de información el Registro Único de Empresas -RUES- y son las empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas al cierre de 2022, tanto personas naturales como sociedades comerciales. (**): La definición de tamaño de empresa según Confecámaras, en adelante, definición de Confecámaras, se basa en activos y en empleo. (***): El Directorio de Empresas del DANE -DEE- hace referencia a las empresas reportadas por el DANE e incluye las empresas naturales y jurídicas activas en los registros RUES, RUT RELAB, SIIS y encuestas económicas del DANE. En el DEE el tamaño de la empresa, en adelante tamaño según el DEE, se define a partir del número de empleados siguiendo los rangos de la Ley 905 de 2004.
Fuente: BBVA Research, Confecámaras (2023), ANIF (2021) y ACOPI (2023)

- Según Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones(*), es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022. De éstas 99,5% son mipymes.
- Del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes(**).
- A partir del Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-(***), el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas.
- Las mipymes aportan cerca del 40% del producto interno bruto del país (ACOPI (2023), ANIF (2021)).

6

[6] https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf

ANALISIS DEL SECTOR

En Colombia el segmento empresarial está clasificada en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley MiPymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Según la Resolución 000238 del 15 de diciembre de 2025 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el UVT para el 2026 quedó en $52.374.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= $52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.234.088.562	Hasta $1.727.713.512	Hasta $2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a $1.234.088.562 y hasta $10.736.408.130	Superior a $1.727.713.512 y hasta $6.910.801.674	Superior a $2.344.731.606 y hasta $22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a $10.736.408.130 y hasta $90.950.855.310	Superior a $6.910.801.674 y hasta $25.298.422.716	Superior a $22.583.459.304 y hasta $113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a $90.950.855.310	Superior a $25.298.422.716	Superior a $113.164.082.808

A continuación, se relacionan algunas empresas naturales y /o jurídicas clasificadas como MIPYMES las cuales de acuerdo a su característica puedes cumplir con el objeto que se adelanta en el presente proceso.

RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	MUNICIPIO	CIIU ACTIVIDAD -1
BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	8440000152	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
MESA SANCHEZ GERMAN	74861525	YOPAL	C3110 ** Fabricación de muebles
JIMENEZ OROSCO ROSENDO	9397423	YOPAL	G4651 ** Comercio al por mayor de computadores equipo periférico y programas de informática
PEREZ CHAPARRO TIRSO GERMAN	4219590	YOPAL	C3110 ** Fabricación de muebles
PROYECTOS Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S	8440041553	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
BARRETO BUITRAGO DORIS YADIRA	52190019	YOPAL	G4651 ** Comercio al por mayor de computadores equipo periférico y programas de informática
SANTOS SILVA EDGAR	91259210	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

VELANDIA RINCON ADELMO DE JESUS	9532873	YOPAL	G4651 ** Comercio al por mayor de computadores equipo periferico y programas de informatica
ROJAS NIETO JOSE ALEXANDER	74770974	YOPAL	G4651 ** Comercio al por mayor de computadores equipo periferico y programas de informatica
OSORIO HURTADO GONZALO	6284075	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
ATTICA BIOMEDICA SAS BIC	9000588548	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
DATALINK NETWORKS S.A.S	9001128517	YOPAL	G4651 ** Comercio al por mayor de computadores equipo periferico y programas de informatica
MEZA BLADIMIR	74752438	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
GLOBAL NORTE S.A.S.	9002083960	YOPAL	G4651 ** Comercio al por mayor de computadores equipo periferico y programas de informatica
BAYONA MARTINEZ NELSON JAVIER	74860538	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
RODRIGUEZ FORERO HAROL MAURICIO	1118545180	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
I-3NET S.A.S YOPAL	8300248261	YOPAL	G4651 ** Comercio al por mayor de computadores equipo periferico y programas de informatica
PINZON SANCHEZ JESUS ALEXANDER	74185693	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
D.E.J.E. SU HOGAR SEGURO S.A.S.	9003508825	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
RODRIGUEZ TRUJILLO RUBEN WILLIAM	79688846	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
REGION PLUS S.A.S.	9004913162	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA	8600025761	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
GARCIA ROJAS FABIAN ENRIQUE	1121869613	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
AMBIENTES & AIRES ACONDICIONADOS S.A.S	9005523591	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
ANDRONICK S.A.S.	9006149258	YOPAL	G4651 ** Comercio al por mayor de computadores equipo periferico y programas de informatica

GUTIERREZ JOSE ANTONIO	74847601	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
MEGASOL ENERGIA SAS	9005153720	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
MARTINEZ ATENCIA YOISSE ALEJANDRA	1006552787	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
KTRACTOR S.A.S.	9009676115	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
VALBUENA PICO DANIEL OBDUAL	1116544162	YOPAL	G4651 ** Comercio al por mayor de computadores equipo periferico y programas de informatica
OCAMPO RAMIREZ JORGE ANDRES	14569631	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
ZULUAGA BALLESTEROS NANCY STELLA	42132414	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
A7 SAS	9012116984	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
IMPORTADORA C&M REPUESTOS SAS	9012520411	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
URUEÑA BELTRAN JUAN CARLOS	1118541297	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
INGENIERIA Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S	9013603046	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
ASIEL II GROUP S.A.S	9013839051	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
SOLANO PEREZ AGNNY YANETH	1118534623	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
MESA PAREDES JUAN PABLO	1118569584	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
MEDINA RODRIGUEZ JAIME	9534206	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
SUESCUN RUIZ SEBASTIAN FELIPE	1118568917	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
MARTINEZ LOPEZ LAURA TATIANA	1118561666	YOPAL	G4651 ** Comercio al por mayor de computadores equipo periferico y programas de informatica
ALQUILERES Y SUMINISTROS DEL ORIENTE S.A.S.	9014083149	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES DEL LLANO S.A.S	9014395241	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
INDUSTRIAS ROJAS & RUIZ SAS	9014485651	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
MUEBLES DONADO SAS	9014908993	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles

700

SALGUERO PALOMINO ERINSON	1118539150	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
TRUJILLO EVERNUR	12201675	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
FLOR MIREYA RINCON ZAPATA	46369561	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
MUÑOZ VALENCIA SEBASTIAN	1143852098	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
ZEIR OSORIO SERNA	75056881	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
GRUPO REFRINVERSIONES SAS	9016388841	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
SUMINISTROS & SERVICIOS PETROLEROS DEL CASANARE S.A.S	9016391326	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
CELY CARO MARIA EUGENIA	46663874	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
BOHORQUEZ PEÑA LUIS FERNEY	74861118	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
RUEDA AVILA JEFFERSON	1118572192	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
ROMERO CUBIDES NICOLAS	1116552130	YOPAL	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
FAJARDO GONZALEZ LAURA TATIANA	1057588045	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
ATENCIA SOLAR DARILSA MARIA	47441476	YOPAL	C3110 ** Fabricacion de muebles
NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.	9017147111	YOPAL	G4651 ** Comercio al por mayor de computadores equipo periferico y programas de informatica

UVT VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMES en US$	125.000
Umbral MIPYMES en pesos COL	$511.708.497

El análisis del sector efectuado permite evidenciar la existencia de empresas clasificadas como Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) que cuentan con la capacidad técnica, operativa y financiera para proveer los bienes y servicios requeridos en el presente proceso contractual.

En consecuencia, y en concordancia con lo dispuesto en la normativa vigente aplicable a la promoción y fortalecimiento de las MIPYMES en la contratación estatal, resulta jurídicamente viable limitar el proceso de selección a este segmento empresarial, garantizando en todo caso los principios de pluralidad de oferentes, selección objetiva y libre concurrencia.

5. ESTUDIO DE MERCADO

Para efectos del estudio de precios que sustenta el valor estimado de la contratación, la Entidad, mediante publicación realizada en la página web institucional y en el marco del evento No. SIP-SPL-002-2026, se solicitó cotizaciones correspondientes al objeto de adquisición, dirigida a personas naturales y jurídicas interesadas en participar.

Como resultado de dicha gestión, se recibieron vía correo electrónico tres (3) cotizaciones, remitidas por las siguientes empresas:

- Dinamo de Colombia Ltda.
- MANTSERV M&V SAS
- SUNCITY ENERGY S.A.S. BIC

Con fundamento en las cotizaciones allegadas a la Secretaría de Planeacion, se aplicó el procedimiento dispuesto en el numeral 9.1.1.5. "Estudios de mercado para determinar el presupuesto oficial" del Manual de Contratación de la Entidad, utilizando el formato AP5-F75 P – Comparación de Cotizaciones.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	COTIZACION N° 1 DINAMO DE COLOMBIA LTDA		COTIZACION N° 2 MANTSERV M&V SAS		COTIZACION N° 3 R/L SUNCITY ENERGY S.A.S. BIC.		PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION	VALOR RESULTADO
			Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL				
1	UPS BACK-UPS PRO 1000VA SINEWAVE, CON BATERIA DE RESPALDO Y PROTECTOR CONTRA SOBREESNTENSIONES, PANTALLA LCD Y REGULACION AUTOMATICA DE VOLTAJE (AVR), MODELO BR1000MS.	2	4.450.000	8.900.000	5.050.000	10.100.000	4.350.000	8.700.000	9.233.333	757.188	8	8.700.000,00
2	MÓDULO DE TRABAJO EN "U" A MEDIDA (MOBILIARIO ESPECIAL NO ESTANDARIZADO)	1	7.900.000	7.900.000	7.750.000	7.750.000	8.700.000	8.700.000	8.116.667	510.718	6	7.750.000,00
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN TIPO MINI SPLIT INVERTER DE 18.000 BTU, A TODO COSTO (INCLUYE PUNTO ELÉCTRICO, TUBERÍAS DE COBRE Y DESAGÜE).	1	8.650.000	8.650.000	8.590.000	8.590.000	6.850.000	6.850.000	8.030.000	1.022.350	13	6.850.000,00

4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PISO TECHO DE 60000 BTU - INVERTER 220V A TODO COSTO (INCLUYE BOMBA DE CONDENSADOS, PUNTO ELÉCTRICO, TUBERÍAS DE COBRE Y DESAGÜE)	1	18.700.000	18.700.000	18.540.000	18.540.000	18.900.000	18.900.000	18.713.333	180.370	1	18.540.000,00
5	ESCANER DE DOCUMENTOS PROFESIONAL DE ALIMENTACION AUTOMATICA (ADF), CON CONECTIVIDAD INALAMBRICA Y CABLEADA, DS-800WN, SENSOR CIS (CONTACT IMAGE SENSOR)	1	9.500.000	9.500.000	9.830.000	9.830.000	10.500.000	10.500.000	9.943.333	509.542	5	9.500.000,00
											SUBTOTAL:	51.340.000,00
											IVA (19 %)	9.754.600,00
											%IMPUESTOS	-
											VALOR TOTAL	61.094.600,00

Como resultado del análisis comparativo, se evidenció una dispersión inferior al 30%, razón por la cual, conforme a lo establecido en el citado procedimiento, se optó por seleccionar el menor valor por ítem, criterio que permitió determinar el presupuesto oficial del proceso contractual.

Se precisa que los valores cotizados incluyen las estampillas municipales, tasas y contribuciones del orden territorial, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 060 de 2023, así:

Estampilla Pro-Cultura
Estampilla Pro Adulto Mayor
Estampilla Pro-Deporte y Recreación
Estampilla para la Justicia Familiar

En virtud de lo anterior, la Administración Municipal procedió a determinar el valor del contrato con base en el análisis económico derivado del estudio de mercado y las cotizaciones allegadas, garantizando coherencia con la disponibilidad de recursos prevista en la fuente de financiación presupuestal del Municipio de Yopal.

En este sentido, se evidencia la existencia de disponibilidad presupuestal por valor de SESENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($61.094.600,00)

6. CONCLUCIONES DEL ANALISIS DEL SECTOR

- ✓ Con fundamento en el análisis efectuado, se concluye que el mercado asociado al objeto contractual presenta condiciones adecuadas de oferta, disponibilidad y competencia, en la medida en que los bienes requeridos corresponden a productos comercialmente disponibles, ofrecidos por múltiples proveedores tanto a nivel nacional como local.

- ✓ Desde la perspectiva técnica, se evidencia que los bienes tecnológicos, el mobiliario de oficina y los sistemas de climatización cuentan con especificaciones estandarizadas, lo cual permite definir requisitos claros, objetivos y verificables, garantizando condiciones de calidad, funcionalidad y compatibilidad técnica.

- ✓ Desde la perspectiva económica, el análisis de antecedentes contractuales y de información histórica del mercado permite validar la razonabilidad de los precios de referencia y la coherencia de las condiciones económicas observadas en procesos similares adelantados por entidades estatales.

- ✓ Así mismo, el estudio de la oferta y la demanda permite establecer la existencia de pluralidad potencial de oferentes, sin evidenciar restricciones relevantes del mercado que limiten la participación de proveedores.

- ✓ En consecuencia, se determina que el proceso contractual resulta viable desde las perspectivas técnica, económica y de mercado, garantizando la adecuada satisfacción de la necesidad institucional bajo criterios de eficiencia, economía y selección objetiva.

7. FUENTES Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN

- ✓ Página Web Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- ✓ Agencia Nacional de Contratación Pública SECOP
- ✓ https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
- ✓ https://drive.google.com/drive/folders/1VbzGwgVTTcp-D9oxyC37y5N-z1C1I-_W
- ✓ https://www.eltiempo.com/economia/finanzas-personales/salario-minimo-2025-colombia-como-queda-cuota-de-aporte-a-salud-y-pension-840223#:~:text=El%20salario%20m%C3%ADnimo%20para%202025%20subi%C3%B3%20un%2012%20%25.
- ✓ https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2023/10/Invest-in-Casanare-2025.pdf
- ✓ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/cp-IPC-ene2026.pdf
- ✓ https://cepcuyo.com/global-economic-prospects-2026/
- ✓ https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/perspectivas-economicas-america-latina-caribe
- ✓ https://www.eltiempo.com/economia/sectores/el-banco-mundial-recorto-proyeccion-de-crecimiento-economico-para-colombia-en-2026-y-2027

Elaboro.
GINA PAOLA ZAMORA